

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE MORA: 3, 5 y 7

AÑO XXVII
NÚMERO 8.200

PALMA DE MALLORCA
SÁBADO, 11 DE ABRIL DE 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO n.º 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

La destitución y la doble elección próxima

Al analizar las distintas vicisitudes por las que pasó el debate político planteado el pasado martes en la Cámara y que tuvo por resultado final la destitución del señor Alcalá Zamora, no puede uno menos de preguntarse: ¿cómo incurrió el Frente Popular en contradicción tan manifiesta, acordando que las últimas Cortes fueran disueltas sin necesidad? ¿Si fueron ellos los que un día y otro en sus propagandas electorales y en sus reiterados consejos emitidos en la Cámara presidencial clamaban pidiendo a todo trance y urgentemente la disolución de las Cortes?

Si repitieron en todos los tonos que aquellas Cortes no representaban la opinión popular, como en efecto — si hemos de fiarnos del resultado electoral — quedó acreditado con la contrapuesta composición del Parlamento actual!

Pues bien: todo esto no obstante, el mismo Frente Popular con tan asombrosa unanimidad como desconcertante inconsecuencia política, acordó con todos sus votos y los de sus aliados — 238 en total — “que no era necesario el decreto de disolución de 7 de enero de 1936”.

Ahora, al ser destituido el señor Alcalá Zamora ha entrado en vigor el artículo 74 de la Constitución. En él se dispone: “...el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República si ésta quedara vacante...” En estos momentos, es ya provisionalmente jefe del Estado el señor Martínez Barrio, y presidente de las Cortes el señor Jiménez de Asúa.

Sigue diciendo el texto constitucional: “...en tal caso será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta días siguientes a la convocatoria.”

El artículo 68 dice así: “El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal igual, directo y secreto...”

Respecto de la elección de compromisarios — que es exactamente igual en todo, a una elección de diputados — rige la ley de 1.º de julio de 1932, que el lector encontrará en las páginas de este mismo número.

Revista de Prensa

LA DESTITUCION DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

La Veu de Catalunya

Comenta el caso:

Es comprensible que si los dretes que integran l'anterior majoria parlamentaria, i s'havien oposat a la dissolució, aguessin obtingut el triomf en les eleccions del 16 de febrer, declaressin ara que no havia estat necessària la dissolució. Però que ho declarin les mateixes esquerres que, en virtut d'aquell decret de dissolució, constituïen avui la majoria absoluta de la Cambra, és una cosa que ultrapassa els límits de l'absurditat.

Tan absurda és, que els mateixos signants de la proposició no de llei alleguen que prescindien de totes les altres consideracions que pugui emanar del plantejament de la darrera lluita electoral — que són les úniques a les quals al·ludeix l'article 81 de la Constitució — i atenen solament a la suprema raó política d'assegurar en totes les institucions de l'Estat republicà l'observància i la defensa de la Constitució.

Ni en aquest sentit té justificació el que s'ha fet ara. Dies enrera parlava el Sr. Azaña dels fundadors de la República. Entre aquests fundadors ocupa un primer lloc el senyor Alcalá Zamora. El ministre del govern actual, el senyor Marcel·lí Domingo, en un llibre ben interessantíssim, “La experiencia del Poder” diu textualment:

“Es que se ha olvidado quiénes eran los hombres representativos que consagraba y exaltaba la opinión? No eran los hombres de extrema izquierda. Estos, en sus programas y discursos, reducían su programa, lo moderaban, se situaban en una posición minimalista. Cuando esos hombres de extrema izquierda, buceando en la historia, querían ofrecer un ejemplo del tipo de Lenin, ni de Ebert que regía apaciblemente la República alemana, ni aún de Gambetta, que significaba una posición avanzada en una República burguesa; hablaban de Thiers. Por esos hombres representativos que consagraba y exaltaba la opinión campesina más desesperada, aún la opinión radical más indisciplinada, eran estos: Sánchez Guerra, primero; Alcalá Zamora, después. En torno de ellos se aglutinó España; por el empuje y la autoridad que ejercieron, fué posible el cambio de régimen. Si Sánchez Guerra conservador, católico practicante, monárquico contra el rey, hubiera hecho profesión republicana el día inolvidable de su discurso en el Teatro de la Zarzuela, Sánchez Guerra hubiera sido la bandera de la revolución española. No lo hizo y quedó deslazado. Adoptó desde el primer momento esta actitud con firmeza ejemplar, Alcalá Zamora. Y Alcalá Zamora, conservador y católico, sin claudicación ni ocultación de sus convicciones íntimas, fué el audillo indiscutido y acatado”.

Tot això ho ha oblidat la majoria parlamentària en al·legar ara la suprema raó política d'assegurar en totes les institucions de l'Estat republicà l'observància i la defensa de la Constitució! Molts altres coses han oblidat també el Govern i les Cortes en prendre l'històric acord d'ahir amb la precipitació parlamentària i la passió política que retraïa

amb oportunitat notòria, el senyor Ventosa. Oblit i ingratitud que no contribuirán pas a l'estabilitat de les institucions republicanes!

Quan el sol anunci de l'ajornament de les eleccions municipals havia produït a les terres d'Espanya els efectes sedants que tothom coneix, i comentàvem a l'ahir el Govern i les Cortes llenen el país a la nova aventura d'una elecció de compromissaris per a la designació del Cap de l'Estat. Ni hi havia, per part del Govern i de les Cortes un veritable interès polític en suscitar ara aquest conflicte. Segons l'acord que les mateixes Cortes havien pres, en virtut de facultats que s'atribuïen, no podien ja ésser dissoltes pel senyor Alcalá Zamora. Ara podran ésser-ho pel seu successor. El senyor Prieto s'hi referia amb un cert to irònic. Doncs bé. És molt possible que el senyor Prieto recordi algun dia les seves paraules d'ahir i l'actual majoria parlamentària es planyi de no tenir a la Presidència de la República un Cap de l'Estat que no pugui dissoldre-les.

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA VANGUARDIA

Comenta el caso: “nota del día” correspondiente al pasado jueves:

Otro aspecto interesantísimo, tal vez el capital, del problema a resolver es la designación por los partidos políticos de los candidatos que cada uno de ellos patrocinara para ejercer tan alta magistratura. Las izquierdas son las que han comenzado a preocuparse primeramente de este tema. Y parece que se ha convenido en que cada grupo elegirá uno o dos candidatos, llevando luego los nombres a una asamblea conjunta de los directivos del Frente popular para decidir allí cual ha de ser el candidato definitivo. La casi generalidad de los socialistas han designado ya “in mente” a dos personajes de su grupo: don Julián Besteiro y don Fernando de los Ríos, sobre todo el primero. Las izquierdas republicanas tienen la mirada fija en dos hombres de su tendencia, que son los señores Giral, actual ministro de Marina, y Sánchez Román. Algunos republicanos, y lo que es más curioso aún, los comunistas, “piensan” — hasta ahora las cosas no han pasado de ser mero pensamiento, aspiración inconcreta — en don Alvaro de Albornoz. También algún elemento aislado ha señalado la posibilidad de que pueda ser ratificado en el cargo el señor Martínez Barrio, pero esta iniciativa no parece que tenga probabilidades de cuajar.

Con ocasión de todas estas cosas — las que pagan, las que han pasado y las que se barruntan —, el ambiente político de hoy ha acusado una impresión de inquietud, indecisa, pero evidente, que radica, más que en hechos concretos, en aprensiones y temores que lo delicado de la situación hace explicables. Por fortuna, las Cortes acordaron esta tarde unas cortas vacaciones, que más que a nadie tienden a dar tiempo a que se despeje un poco el horizonte y se aquieten los nervios, excitados por las emociones de estos días.

NOTAS AL MARGEN

La Sangre



Está ya en su término la Semana Santa: ya han tocado los bronces a gloria. Y esos días que se anunciaban tan sombríos, que debían ser testigos de cosas tan amargas, han transcurrido en calma. Y los oficios han estado concurridos, y la visita de monumentos ha constituido un desfile ejemplarísimo. Desfile más noble, si se quiere, que antaño. Antes, no heridos todavía los sentimientos, compartidos en las alturas, adquiría la visita un carácter levemente profano, exteriorizado, principalmente, en lo irreverente de la indumentaria femenina. Ahora, no. Vase con sencillez, sin atavíos, como cumple a la juiciosa contemplación de la Pasión del Señor. Y la visita resulta más digna, más edificante, más cristiana.

El fervor religioso culminó, como siempre, en torno a la veneranda figura del Cristo de la Sangre. Antaño, su paso por la calle constituía una prueba elocuente de piedad y de respeto. Libre de profanidad, menos “turística” y, por lo tanto, más digna que otras, nuestra procesión era profundamente religiosa. Un espíritu de genuina penitencia animaba a muchos de sus componentes, y, al aparecer el Cristo misericordioso en la amplitud de la vía céntrica o en la estrechez de la calle popular, inclinábase reverente más de una cabeza pecadora. Pero el pueblo, y cuando del Cristo de la Sangre se trata, bien puede decirse el pueblo, no ha querido dejar, tampoco este año, sin su homenaje tradicional, a su Cristo amado, y estos días ha acudido a su iglesia, multitudinariamente, a besarle el sagrado pié.

Es posible que no todo ese pueblo haga esto como una expansión exterior de una fe robusta. Tal vez profésase, en algún sector de él, una ideología incompatible con tan bella devoción. Sin duda no siempre cumple fielmente como un buen cristiano y da su voz y su voto a lo que pretende arrancarle sus piadosos sentimientos. Pero, de todos modos, la emocionante devoción al Cristo amabilísimo indica que si la Fe está enferma no está muerta. Y eso conforta. Porque quiere decir que a este pueblo, llámese como se llame, condúzcase como se condúzca, podremos un día recuperarlo plenamente para Dios.

LEVIS.

El Catolicismo en Alemania

Se acuerda dejar sin efecto las medidas gubernativas contra los sacerdotes católicos

Mannheim. — El órgano nacional socialista, “Der Führer”, publica una información anunciando la inminente suspensión de todos los expedientes disciplinarios incoados contra sacerdotes católicos en el territorio de Baden, siempre que no sean de carácter penal.

En vista del imponente triunfo electoral de 29 de marzo — dice el citado periódico —, el ministro de Cultos e Instrucción de Baden dará con dicha medida otra prueba de su voluntad de reconciliación permitiendo que reanuden sus actividades dichos sacerdotes.

El ministro expresa la firme esperanza de que los sacerdotes sabrán apreciar este ánimo de conciliación, manteniéndose en lo futuro la paz entre los Estados y la Iglesia.

Las deudas extranjeras en los Estados Unidos

Tendrán que pagarse en la moneda respectiva, según fallo del Tribunal Supremo

Washington. — El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha dado hoy el fallo de importancia para los extranjeros que pasen bonos de los Estados Unidos. La decisión del alto Tribunal ha sido favorable al fallo emitido por un Tribunal inferior.

La demanda fué presentada por una Compañía extranjera contra la Compañía ferroviaria Saint Louis and Western Railroad. El Tribunal mantenía que la Compañía ferroviaria estaba obligada a pagar los intereses de los bonos al poseedor extranjero, en florines y no en dólares. Esta disposición suponía el pago de 42 dólares por cada certificado de 25 dólares.

El fallo del Tribunal Supremo, confirmando el del Tribunal inferior, significa que las corporaciones industriales de los Estados Unidos contraerán una deuda superior en 50 millones de dólares a los cálculos hechos.

CRÓNICAS BARCELONESAS

Palmas y palmones

Una de las ferias más típicas y populares de Barcelona es la de las palmas y palmones que se celebra en vísperas del domingo de Ramos. De tiempo inmemorial, la Rambla de Cataluña se llena estos días de pequeños tenderetes y esbozos de tiendas en cuyos mostradores, primitivos e improvisados, se alinean o se amontonan las palmas de labor minuciosa, y casi aflagranada, y los dorados palmones, cimbreados y corteses, que tienen destellos de sol de tierras levantinas en las láminas incontables de sus hojas recogidas y reverenciosas. Y las gentes circulan por la ancha calle, con alegres aperturas de chiquillos y con música y conciertos de risas, de peticiones y de llantos y, a cada momento, con ramas desgajadas de unos árboles maravillosos, las palmas se separan de los puestos de venta y se yerguen, en medio de la multitud, con orgullo y porte de privilegio.

Las ferias son un gran termómetro para diagnosticar la vida de las ciudades. Riqueza, sentimientos, preferencias, pueden levantar sus estadísticas con los resultados de aquellas. Porque las ferias no son la tienda cerrada en donde sólo la necesidad o el lujo penetra, sino que son el bazar abierto al pueblo por las costumbres del mismo pueblo, y los hombres compran en ellas, la mayor parte de las veces, por tradición, por sentimentalismo.

Me dicen que este año la feria de los Ramos ha sido mucho más espléndida que en otras ocasiones. ¿Por qué será? Meditemos!

Hay objetos, muchos objetos, que se compran para guardarlos o para consumirlos y que no exigen convencimientos previos ni actos subsiguientes. La curiosidad, el capricho, motiva su adquisición y con ello se perfecciona el acto y se liquida la operación. Con las palmas no sucede lo mismo. Ha de haber una preparación religiosa, de conocimiento de uno de los Pasos más trascendentales del Nuevo Testamento; ha de haber un acto subsiguiente a la compra: la Bendición. En nuestros tiempos, oficialmente laicos, una palma es una de las cosas más laicas que existen; es casi un objeto religioso; es, en todo caso, una profesión de fe. Profesión de fe, tradicional de un pueblo que las cuelga luego en las barandas de los balcones para que atraigan las bendiciones del cielo sobre la casa que habita, o que trenza, con sus hojas, cruces que clava luego en las puertas, para que las cierren y defiendan contra el peligro, contra la agresión, contra la epidemia.

Yendo por nuestros campos y por nuestras montañas, es común encontrar estas cruces en todos los hogares y ni el artificial movimiento de los “rabassaires” — artificial, pero hondo y extenso, como toda cosa que halaga el interés — ha sido suficiente a desterrarlas.

Esta profesión de fe magnífica se ha proclamado gloriosamente en nuestras calles estos días, sin temor a atropellos, sin vergonzosos respetos humanos. A mí me ha enternecido ver el grupo interesante del matrimonio obrero, con el hijo de pocos años llevando en brazos por la madre, mientras el padre levantaba en sus manos acostumbradas al trabajo rudo, con gesto y cuidados de caricias, el palmón comprado quizás con sacrificio de su mequino presupuesto. ¿Costumbre automática? — me dirán tal vez los escépticos — ¡Tradición piadosa! — les contestaré yo —; pero aunque fuese lo que ellos afirman, sea enhorabuena! Cuando hay gentes que con mimetismos de provincianos de Europa levantan sus puños en alto, como saludo o como vitor, bueno es que haya gentes, y aun muchas gentes, que levanten en sus manos olivos y palmas, como símbolo de una tradición de religiosidad y de paz.

Este año se han vendido muchos más palmones y palmas que en años anteriores. ¿Por qué será? No habíamos quedado — o así, cuando, menos, lo han proclamado los periódicos de izquierda de toda España — en que la reciente victoria electoral del Frente Popular representaba el triunfo de los ideales antirrepublicanos? ¿No habíamos convenido en que el pueblo se apartaba de la Iglesia, se independizaba de la Iglesia, quería la destrucción de la Iglesia? ¿Cómo se compagina una cosa con la otra? Acaso se necesitan las palmas para trenzar noces y martillos?

Creo yo que a nadie satisfará, ni o explicación, el interrogante que, en último lugar, formulamos. ¿No fuera más discreto creer que, al ver el pueblo más cercano al peligro, empieza ya a reaccionar contra él y busca los remedios por el único camino que sabe que puede conducirle a hallarlos?

En los días de angustia por que hemos pasado en España en el transcurso de los últimos años, dos fenómenos del alma colectiva me han llamado poderosamente la atención. Es uno de ellos la fácil depresión de las gentes ante cualquier suceso adverso. Es el otro la

facilidad, a mi juicio igualmente deprimente, que ponemos en los hombres que, por mil motivos debiéramos reputar contrarios, adversos, a nuestra fé a nuestras convicciones. Yo creo que nadie tiene derecho a aquellos aplañamientos desmoralizadores y, menos aún, a estas ciegas e irrazonadas esperanzas que nos hacen considerar hoy como un remedio, lo que reputamos ayer la peor de las dolencias. Por esto me descanzo, me reposo, y me animo estos días de ellos de fe que aparecen — y felizmente tendrá una explicación razonable el día que se produzca, sin necesidad de violentar las leyes normales de la naturaleza.

¿Soñador? ¿Iluso? ¿Al vez sí; pero en todo caso no tienen derecho a criticarme los que, por las palabras de un hombre a quien combatían — han cambiado su pesimismo en optimismo, si yo conservo mi confianza inalterable en la Providencia, por haber visto un rayo de sol sobre las palmas y los olivos del Domingo de Ramos.

Joaquín M. de NADAL

Abril 1936.

Premio literario de cincuenta mil liras

A la mejor obra sobre los progresos de Italia

San Remo. — El comité del premio de “San Remo” de literatura ha creado un premio de 50.000 liras para la obra de autor extranjero, que mejor de a conocer el progreso y las conquistas de Italia contemporáneas, tanto en el terreno moral, como histórico, científico, literario, etc.

Los escritores que deseen participar en el concurso deberán dirigirse a dicho comité, indicando su domicilio y enviando, antes del 30 de junio del corriente año, seis ejemplares de la obra que deseen presentar.

La obra premiada podrá, a juicio del comité, ser traducida y publicada por cuenta de las “ediciones del comité permanente de premios San Remo”, quedando a salvo todos los derechos del autor.

Se destinará un avión a las Misiones polares

Ha llegado a Roma el vicario apostólico del Mackenzia, a quien llaman el obispo del Aire

Roma. — Procedente de la región polar a llegado a Roma el Vicario apostólico del Mackenzia, monseñor Gabriel Breynat, a quien llaman el obispo del Aire, porque tiene que utilizar el aeroplano para visitar las diecisiete regiones de su vastísimo vicariato.

En Roma ha conferenciado con el misionero padre Schulte, fundador de la Sociedad creada para proveer de aviones a las Misiones. En la conferencia trataron de un nuevo aparato que dicha Sociedad ofrece a las Misiones polares para los aprovisionamientos rápidos en las costas del Océano Glacial Ártico y en las islas donde los misioneros quedan a veces bloqueados por los hielos durante largas temporadas.

Lo que pide Siria

París. — La Delegación siria ha llegado a París con el fin de exponer las reivindicaciones y aspiraciones de la población siria. Se trata de establecer las condiciones en que se desarrollará la evolución del mandato deseado tanto por Siria como por Francia, con vistas a la emancipación de la República de Levant, que le permita ingresar en la Sociedad de Naciones.

Ya se han llevado a cabo dos tentativas en este sentido en los años 1926 y 1933.

La tentativa que se hará ahora, dadas las condiciones políticas de Siria y las deliberaciones que llevará a cabo su Delegación con las autoridades francesas, podrá tal vez llegar a buen término.

Las negociaciones que se entablan en París con esta entrevista tienen por fin dilucidar particularmente las cuestiones de principio. Se prevé que estas deliberaciones durarán diez días.

A continuación se discutirán las eventuales modalidades en Beyruth, donde se concertará, si ha lugar, el Tratado considerado durante las negociaciones que el señor Demartel llevará a cabo en cuanto regrese a Siria.

Se desmienten categóricamente los rumores según los cuales el alto comisario va a ser destinado próximamente a otras funciones.

INFORMACION LOCAL

TEATRALES

PRINCIPAL



Hoy, Sábado de Gloria, debutará en nuestro primer coliseo la Compañía de Ernesto Vilches, en la que figura como primera actriz Virginia Zuri.

Debutará con la obra que cimentó la fama de Vilches "El amigo Teddy".

Lista de la Compañía:

Actrices. — Conchita Abaroa, Thelma Carlo, Elena Cozar, Teresa Cantora, Lucía González, Antonio María, Amalia Prada, Elena Raid, Concha Sánchez, Ana de Siria, Anita Tormo y Virginia Zuri.

Niñas. — Ana María y Carmencita Campoy.

Actores. — Carlos Alba, Vicente Ariño, Roberto Campuzano, Ramón Elías, Julio Infesta, Pablo Lewickis, Alejandro Marde, Agustín Povedano, Andrés O. Pacheco, Antonio Planas, Ernesto Vilches y José Valle.

Apuntadores. — Manuel Cantora, Ernesto Campoy, Juan Prieto y Juan Navarro.

Gerente, Fernando Dessy; Atrecista, Agustín Gil; Jefe de maquinaria, Antonio Colao.

Decorados de Alarma, Fontanals, Celmerero, Mena y Caballero.

Repertorio y estrenos:

"Todo un hombre", de don Miguel de Unamuno. — "El Rosario", de Florenza Barclay. — "Cascarrabias", la cinta cinematográfica realizada por Ernesto Vilches. — "Titeres", comedia alemana. — "El amigo Teddy", de Lucien Bernard. — "El padre joven", de Tomás Borrás y Alberto Insúa. — "En las sombras del harén", de Lucien Bernard. — "Wu-Li-Chang", de "El Profesor Klenoff", adaptada por Monsalvo. — "Peluchero de señoras", de "El eterno don Juan". — "El comediante". — "El pájaro pinto".

LÍRICO

La empresa del Teatro Lírico, desde hace algún tiempo venía realizando gestiones cerca de destacados elementos nacionales y extranjeros para lograr la organización de una temporada de ópera.

Los propósitos de la Empresa del Lírico se han visto coronados por el más lisonjero éxito. El elenco para la próxima temporada está formado ya; el repertorio también y fijada la fecha de debut para el día 2 de Mayo próximo.

El repertorio lo forman "Bohème", "Rigoletto", "Traviata", "Lohengrin" y "Ballo in Maschera".

En el elenco figuran cantantes de tanto renombre y prestigio como los sopranos Mercedes Capris y Elisa Gatá, los tenores Antonio Cortis y José Palet y el barítono Apolo Granforte, nombres cada uno de ellos bastante para acreditar el acierto con que ha sido formado el elenco.

Los precios que se han fijado para el abono a las cinco funciones son por lo reducidos un verdadero sacrificio para la Empresa. Son desde luego muy inferiores a los que rigen en los teatros de la Península. El abono a los sillones de teatro, es de 30 pesetas y el de butaca de 50.

Para el público se ha fijado en 10 pesetas el abono a las 5 funciones, precio que en ningún otro lugar se mantiene ya, y merced al cual la Empresa del Lírico hace posible a los más modestos poder asistir a la próxima temporada de ópera.

CASA DE LA VILLA

Excursión del Orfeo Republicano del Sexto Distrito



Ayer al medio día visitó al Alcalde don Emilio Darder, la Junta de la entidad coral "Orfeo Republicano del Sexto Distrito" integrada por los señores Mayol, Escanellas, Bernabeu y Coll, al objeto de invitarle a una excursión que ha de eralizar el próximo lunes dicha entidad con carácter oficial a la ciudad de Manacor. El expresado Orfeo dará un concierto en aquella localidad.

Después todos los cantores que forman la aplaudida masa coral se trasladarán a Porto Cristo con el fin de visitar y admirar las bellísimas grutas del Drach.

El señor Darder ha estimado mucho a estos señores su fina delicadeza y atención; y al propio tiempo le ha hecho entrega de una carta para su amigo el Alcalde de Manacor don Antonio Amer.

Funciones Infantiles

Días pasados, como dimos cuenta, en nombre y representación de las empresas de los Cines Rialto y Born, estuvo en la Alcaldía el cinematografista y empresario don Andrés Bordoy, para ofrecer a los alumnos de las escuelas municipales dos funciones infantiles que se celebrarán el próximo domingo a las diez y media.

(Viene de la primera página)

El señor Lo-Pa-Hong manifestó su gratitud al embajador de Italia por esta prueba de gran benevolencia que daba su Gobierno.

Asumen la dirección de una escuela normal en el Congo Belga Ibembo (Congo belga, África). — En esta localidad, centro principal de enseñanza del vicariato apostólico de Buta, regentado por los Premonstratenses de Tongerlo, los Hermanos Marianistas, que dirigen ya una escuela oficial, con 940 alumnos, en Buta, se han hecho cargo, asimismo, de la Escuela Normal.

La ceremonia de la toma de posesión resultó muy concurrida y solemne.

dio en el Cine Born, proyectándose un film de Charlot, y el martes a la misma hora en el Salón Rialto, formando programa una cinta de Shirley Temple. Como actualmente los niños se encuentran en período de vacaciones se ruega a éstos que los días expresados, a las nueve y media se encuentren en las respectivas escuelas para ser acompañados por sus maestros a dichas funciones.

Radiotelefonía

Programas escogidos para hoy

RADIO MALLORCA: A las 13:00: Discos obsequios y solicitados.

A las 13:30: "Coplas de Ronda", de Alonso; "Puerto nuevo" tango; Frags, de "La Picara Molinera", de Luna; Fragmentos de "La Rosa del Azafrán", de Gurrero; Marcha de "La Condenación de Fausto" de Berlioz; "Rondino", de Beethoven.

A las 20:00: Emisión dedicada a los niños.

A las 20:30: Discos obsequios y solicitados.

A las 21:45 — Emisión del Aficionado.

A las 22:30 — Música de baile.

A las 22:50 — Diario hablado.

Font Palmarola en "Radio Mallorca"

El joven maestro compositor catalán Font Palmarola, conocido ya ventajosamente de nuestro público, que en otras ocasiones pudo saborear sus delicadas composiciones y constatar sus excelentes cualidades de ejecutante, se encuentra de nuevo, desde ha unos días, en nuestra ciudad.

"Radio Mallorca", que ya distintas veces se ha visto honrada con la colaboración del distinguido músico catalán, ya organizado para esta noche, a las nueve, un recital en el cual aquél interpretará diversas sardanas de las cuales es autor.

Durante dicha audición serán radiadas también diversas composiciones orquestales originales igualmente de Font Palmarola.

A las 17:00 — MUNICH: Concierto variado.

HAMBURGO: "La brisa fresca", concierto.

A las 17:15 — BERLIN: Concierto de orquesta y cuarteto de bandoleón.

TOULOUSE: Orquesta óperas: "Obéron", Weber; "Los cuentos de Hoffmann", Offembach.

A las 17:30 — BRUSELAS I: Concierto de sonatas: Bach, Schubert, Mozart.

A las 18:00 — LANGENBERG: Audición de la víspera de Pascua.

MUNICH: "Historia", cantata de Schutz (piano, órgano y coro).

A las 18:10 — BUDAPEST: Concierto de órgano.

A las 18:15 — ESCOCESA REGIONAL: Concierto orquestal: "Genoveva" (obertura), Schumann; "Sinfonía en fa" Goetz.

A las 18:40 — BUDAPEST: Concierto orquestal: obras de Weber, Saint-Saens, Donizetti, Dolmari, Giordano, Bartok, Massé y Kodaly.

A las 19:25 — TOULOUSE: Orquesta vienesa.

A las 19:30 — SOTTENS: Concierto religioso: "Oda fúnebre" y "Oratorio de Pascua", Bach.

LONDRES REGIONAL: Música de cámara: "Cuarteto en do", Mozart; "Cuarteto en fa", Schumann.

A las 19:35 — MILAN: "Pielis y Melisandro", Debussy.

ROMA: Música de cámara: obras de Monteverdi, Rossi, Piccini, Beethoven, Mozart y Schumann.

A las 20:00 — POSTE PARISIEN: Concierto con el concurso de los pequeños cantantes de Viena.

A las 20:10 — TOULOUSE: "Boris Godunoff", ópera de Mussorgsky.

BEROMUNSTER: "Junto al bello Danubio azul".

A las 20:20 — PRAGA: Concierto de banda militar.

A las 20:25 — SEVILLA: Música española.

A las 20:30 — LYON: Concierto orquestal: "Música de tabla", Telemann; "Air de Paris y Helena", Gluck; "Concierto en mi bemol", Mozart; "Mercurio" (ballet), Satie; "Romanza oriental", Glazounoff.

A las 21:20 — VIENA: Concierto coral.

A las 21:30 — STUTTGART: Concierto de Pascua.

PRAGA: Concierto de orquesta.

LEIPZIG: Tercer acto de "El caso de los Dioses", Wagner.

LONDRES NACIONAL: Orquesta: "Obertura", Suppé; "Canción de cuna", Jarnefelt; "Nostalgia", Cimara; "La danza", Respighi; "Musette", Sibelius.

A las 22:15 — MADRID: transmisión desde un teatro.

A las 22:20 — BARCELONA: concurso de caramellas.

A las 22:45 — SOTTENS: Maitines de Pascua y Misa Mayor.

LEIPZIG: Concierto vocal y orquestal.

A las 23:00 — STUTTGART: Concierto de obras de Wagner.

Programas escogidos para mañana

RADIO MALLORCA: A las 13:00: Discos solicitados.

A las 13:30: "Amor en flor", fox; "Gua jiras de "La Alegría del Batallón", de Serrano; Selección de "El Barón Gitano", de Strauss; Fantasia de "La Tempranica", de Giménez; "Rapsodia española", de Chabrier; "Minuetto", Mozart.

A las 20:30: Discos obsequios y solicitados.

A las 21:30: Selección de la ópera "Tosca", de Puccini.

Las Guarderías Municipales

Una conferencia del Alcalde, Sr. Darder

Hemos recibido la siguiente reseña:

"El Teniente de Alcalde Dr. D. Antonio Alberti inició el acto dedicando un saludo a todos. Para contrastar el progreso experimentado por el mundo en materia sanitaria, hace referencia a los persas y griegos que se resistían al abono de sus honorarios a los médicos, poniendo innumerables trabas, cuando los pacientes eran del sexofemenino y no las regateaban cuando se trataba del sexo contrario. Cita igualmente los bárbaros métodos de selección que se pusieron en práctica en tiempos antiguos, despidiendo sus propios padres a los niños que nacían enfermos, contrahechos o con evidentes estímulos fisiológicos. Efectúa un paralelo, elocuentemente, entre el pasado y el presente, resaltando el gran valor humano, higiénico y terapéutico de las conquistas logradas por la civilización, que tiende a situar en un primer plano a las mujeres y a los niños, como fuentes de la sociedad.

Dedica fervorosos elogios al Alcalde de Palma, su compañero el Dr. D. Emilio Darder, por el entusiasmo que ha enfocado a la obra sanitaria creando, primero unos Dispensarios que pueden ser contados entre los mejores de España, luego emprendiendo la obra de creación de guarderías, tan útiles y beneméritas, y en la que ha tenido que vencer con tesón, voluntad, perseverancia y competencia dificultades que en principio parecían insuperables.

La elocuente oración del Dr. Alberti fué entusiásticamente ovacionada.

El Alcalde de Palma Dr. D. Emilio Darder, inició su conferencia destacando el interés con que en todos los países civilizados se atiende a la mujer y al niño. Esta es la distintiva de las civilizaciones superiores, que saben percibirse de los ineludibles deberes que tienen a este respecto. Una de las notas más tristes y vergonzosas de la monarquía fué el abandono en que ésta tuvo a las mujeres y a los niños. Fué necesario el advenimiento de la República en España para que la mujer ascendiera al nivel de consideración de que goza actualmente y conquistara sus derechos políticos y sociales.

Al protegerse a la mujer, naturalmente, se ha atendido también a la protección del niño, siguiendo las orientaciones que a este particular ha venido dando la oficina de Sanidad de la Sociedad de Naciones.

Hay que considerar, en la formación del niño, dos etapas: preescolar y escolar. El Ayuntamiento popular ha considerado estos dos aspectos del problema y dedica a ambos su atención. Una prueba de lo expuesto es el volumen alcance e importancia del plan escolar que desarrolla el Ayuntamiento. Al cesar éste en sus funciones había matriculados más de seis mil alumnos. Este número durante la actuación de la Gestora descendió a los cuatro mil. Apenas repuesto el actual Ayuntamiento ya se ha sobrepasado la cifra de los seis mil. Nuestro propósito, en vías de conseguirse si seguimos contando con el apoyo y colaboración del pueblo mallorquino y no nos falta la ayuda del Estado, es que no quede en nuestro término municipal ni un solo niño que no pueda asistir a la escuela y que ésta, en vez de un lugar árido y desagradable, sea, contrariamente, para el niño un lugar en el que se junten lo bello y lo útil y que se encuentre a gusto en ella, dotándola para ello de jardines, aulas soleadas y de suficiente ventilación, bien situadas y dispuestas y dotadas de las máximas comodidades y del mejor y más moderno material pedagógico.

Una orientación similar nos impulsará en las obras de las guarderías municipales. Tenemos el propósito de diferenciarlas esencialmente de las antiguas "Gotas de Leche", la mayoría carentes de toda organización sanitaria y sometidas a rutinas y empirismos casi siempre nefastos. Nuestro propósito e ins-

talar una serie de guarderías, en número de once como mínimo, en Palma, en el Molinar, en La Libertad, Sta. Catalina, caco antiguo de Palma, etc., en todas las zonas, en suma, que sean necesarias. Este plan lo teníamos ya esbozado en la primera etapa de nuestro mandato y quedó interrumpido por la actuación de la Comisión Gestora.

Desearnos, a ser posible, que lo será si seguimos con el apoyo de todos, que nuestras guarderías sean similares a las instaladas en Madrid y Barcelona; instaladas en edificios de nueva planta, con terrazas soleadas, un régimen racional y científico, un cuidado constante para los niños en custodia por parte de visitadores y del médico especialista de guardia. Una superación, en suma, de los medios en que tendría que desarrollarse el niño de faltarle la atención y cuidado que ha de otorgarle el Ayuntamiento.

Se extendió el Sr. Darder en consideraciones sobre la vigente legislación social en materia sanitaria y resumió, para divulgarlos, conocimientos de puericultura que deben conocer todas las madres.

Señaló como una de las grandes conquistas de la legislación de trabajo aquella que hace referencia al régimen para las madres, en cuanto al período de gestación, parto y lactancia.

Recomendó con gran interés a todas las madres de familia de las barriadas en cuya zona está enclavada la primera guardería municipal, que acudieran al Dispensario de Levante, los martes y sábados a las 7 de la tarde, acompañadas de sus hijos mayores de dos meses y menores de tres años, para efectuar la selección de los beneficiarios de la guardería, que serán aquellos que más necesitados se encuentren por su precaria situación en lo que respecta a posición económica. Igualmente se pondrá especial cuidado en que todos estos niños seleccionados disfruten de perfecto estado de salud, a fin de que no puedan contagiar a ninguno de los niños en custodia enfermedad alguna.

La conferencia del Dr. Darder, documentadísima y expuesta con sencillez que la hace doblemente eficaz, fué seguida por el auditorio con la máxima atención y al final el Alcalde de Palma fué objeto de una entusiasta ovación.

Correo aéreo

Ayer tarde llegó, procedente de Madrid y Valencia, el monoplano "Fokker", "EC-USA", al mando del piloto don Teodoro Pombo.

Trajo dos pasajeros: D. Mario Trujillo y D. Rafael Ribas.

Esta mañana ha salido el mismo aparato, para Valencia y Madrid, conduciendo como pasajeros a la señora doña Regina Ortiz, don Juan Mónico, don Federico Amb y don Florencio Grijalba.

NOTAS DE SOCIEDAD

Restablecimientos

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido unos días en cama el dueño de "La Casa de las Medias" don Carlos Endolz.

Lo celebramos. * * *

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el coronel de Infantería, retirado, don Miguel León de Garabito.

Nombramiento

Por el Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Palma, ha sido nombrado presidente de dicha entidad el propietario don Antonio Qués Ventayol.

Le felicitamos.

Fallecimiento

Ayer falleció en nuestra ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el teniente coronel de Intendencia, retirado, don Francisco Bonet de los Herreros.

E. P. D.

El finado, caballero de San Hermenegildo y con varias condecoraciones militares, era estimado entre sus numerosas amistades por su carácter afable, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos a toda su familia, en especial a su hermano el abogado y catedrático de la Escuela de Comercio don Pedro, hermanas y hermanos políticos, la expresión de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El hogar de don Antonio Marqués Bennaser y de su esposa doña Carmen Tous Rovira se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena a los padres y a su abuelo materno nuestro amigo el literato y redactor de "La Almudaina" don José M. Tous y Maroto.

De viaje

Anoche salieron, para Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma", don Nicolás Arquet, don Blas Batle, don Jaime Pérez, don Eugenio Fábregas, D. Pedro de Benito, don Vicente Sebastián, don Jaime Mulet y don Luis Pons.

Procedentes de la Ciudad Condal, han llegado hoy, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", don Juan Daniel, don J. Arqueveles, don José Domenech, don Carlos Hernández, don Gustavo Sala, don Federico y don Angel Bonet, don Vicente Solá, don Antonio Llagostera, don José Lerma y don Francisco Carbonell.

Anoche regresó a Barcelona, después

de pasar unos días en nuestra ciudad, visita de inspección, don Juan Cabrera, Jefe de Producción para Cataluña Baleares de la Compañía "Unión Vidriera".

Se halla enferma de cuidado, habiendo sido viaticada, la noble Sra. doña María de la Concepción España y Truyols, V. de Oleza.

Le deseamos pronto alivio y total restablecimiento.

Convalecencia

Hállase en franca convalecencia de afección gripal que la ha retenido varios días en cama la señora doña María Teresa Cortés Terraza de Taronj.

GOBIERNO CIVIL

Sobre un solar para Gobierno Civil El Gobernador Civil manifestó ayer los informadores que, continuadas gestiones cerca del Gobierno para comenzar a la mayor brevedad posibles obras que atenúen la falta de trabajo había recibido una comunicación del Subsecretario del Ministerio de Gobernación ordenándole que pida al Ayuntamiento de esta capital una copia certificada del acuerdo que tomó por el fué hecha cesión de un solar destinado a la construcción de un edificio para Gobierno Civil.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Mallorca Seminario Conciliar las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	756
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	14
Temperatura al exterior	12
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	17
Temperatura sombra mínima (id. id.)	11
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	12
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	11
Humedad relativa	
Dirección del viento	cubierta
Intensidad del viento	nula
Luvia en horas por metro cuadrado (en 24 horas)	11

Asistencia Palmesana

Excursión a Cabrera

Al primer anuncio de esta interesante excursión marítima, que organiza la Comisión de Festejos de esta Sociedad, para el día 14 del actual, fiesta de la pública, han sido en crecido número socios y simpatizantes de la sociedad ganadora que se han apresurado a adquirir sus tickets de asistencia, prueba evidente del extraordinario interés que ha despertado tan hermosa excursión rítmica en el confortable vapor "Bard".

A bordo de dicho vapor, habrá un espléndido servicio de bar y de restaurant, para facilidad de los excursionistas pudiendo los que lo deseen hacer encargos de comidas, en Conserjería.

La feria de Ramon

Hemos recibido la siguiente noticia: "Los propietarios del Parque de Atenciones instalado en la feria de Ramon agradecidos al público mallorquino, organizado en su honor una serie de tejos que darán principio el sábado a las 10:30 de la noche, con el disparo de soberbia traca valenciana, confeccionada por el acreditado, pirotécnico de Palma señor Frontera.

En días sucesivos y hasta el día 14 de abril, habrá disparos de castillos de fogos artificiales, tracas, concursos, etc., que hará cada vez más agradable estancia en el Parque de atracciones.

Atropellado

por un camión

La Guardia Civil del puesto del terreno da cuenta al señor Gobernador Civil, a las 18:10 horas del día 6, se contraía en la calle de la Fábrica camión P. M. número 6346 circulando en dirección a Palma.

Dicho camión arrolló a Jaime Sansó, de 61 años, casado, jardinero natural de Felanitx que llevaba una bicicleta la cual quedó destruida al salir por encima el camión.

El Roig solo sufrió un pequeño guño en el dorso de la mano derecha. Los daños causados a la máquina calculan en unas 110 pesetas.

Añade la Guardia Civil en su comunicación que el conductor del camión conoció que la culpa del accidente era suya y se conformó con que la bicicleta fuera reparada por su cuenta.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción número 1.

Tapas para la encuadernación del Appendix Mallorquense ad Ritale Romanense

Precio 2 ptas. — Libr. GUASP

ASISTENCIA PALMESANA

Día 14 de Abril — Fiesta de la República

Excursión marítima a CABRERA

Vapor «BARCINO»

Precios: Socios y un acompañante Ptas. 6'00
Simpatizantes Ptas. 7'00

Detalles e inscripciones hasta el domingo día 12 a las 12 noche, en Secretaría.

PAGINA DE A. CATOLICA

Oración y trabajo



En mi artículo anterior hablaba de la necesidad de intensificar en las circunstancias en que nos hallamos, la oración, penitencia, el sacrificio, a fin de obtener de la Misericordia Infinita de Jesús la victoria de los intereses que nos son tan sagrados.

En este artículo continúo con el mismo tema si bien con esta derivación: oración y trabajo. Es decir, que sin dejar de orar, de orar con los labios, con el corazón, con nuestras obras, ofreciendo todo, absolutamente todo por lo que tanto nos llega al alma, cooperemos al triunfo nuestro que es el de la religión, el del orden, el de la patria, el de la familia, el de la paz social, por nuestro esfuerzo persona, con nuestra labor, con nuestro apostolado. No podemos negar ya hoy, que si España sufrió la terrible convulsión social, política, moral, de todos los terribles sectores podríamos decir, fué en parte por la apatía, por la indiferencia, por la no aportación al campo que representaba esos intereses que hoy tanto nos preocupan, de medios económicos, de energía, de abnegación, de apostolado en suma. Por eso al hablar de Méjico y de la situación en que allí se encontraban los católicos, el Papa Pío XI cuyo pontificado está marcado con tan gloriosas etapas que son sus admirables Encíclicas que abordan y estudian y presentan soluciones para tantos males como hoy aquejan al mundo, señaló como uno de los remedios más eficaces, la Acción Católica.

¡La Acción Católica! Cuanto y cuanto se habla de ella. Y sin embargo, todavía hay gentes que no se dan cuenta de lo que es, de lo que representa de los fines que persigue, de lo que transformaría a la sociedad, a las naciones, a las familias, a los individuos, si se pusiesen en práctica sus enseñanzas y sus principios.

De ahí que la frecuencia del Círculo de Estudios en los que se estudie concretamente punto por punto lo que es Acción Católica, la finalidad suya, el momento en que aparece, coordinada, organizada en la forma en que hoy se desenvuelve, sin que esto quiera decir que sea nada nuevo puesto que se remonta a los primeros tiempos del cristianismo y arranca del mismo apostolado de S. Pedro y sus compañeros los demás apóstoles; su dependencia de la jerarquía eclesiástica que es asimismo participación en esa jerarquía, etc., etc., sea una labor digna de aplauso y digna también de que se imite en todas las diócesis y parroquias donde todavía no se tengan estos Círculos o se tengan de tarde en tarde adoleciendo por ello de falta de calor, de falta de entusiasmo que son

dos elementos que aseguran su provecho y su continuidad.

Me dirán algunas personas que lean estas líneas: ¿qué tiene que ver la labor de Acción Católica con la que ahora exigen las actuales circunstancias?

¿Acaso Acción Católica es acción política?

No, no es acción política, si esta palabra la aplicamos a esa política menuda de partido. Pero si la acción política se refiere a los grandes ideales que vamos a defender, ¡ah! entonces, yo recuerdo las palabras que pronunció Pío XI en ocasión de la audiencia que nos concedió a las que habíamos ido al Congreso de la Unión Internacional de Ligas Femeninas, refiriéndose precisamente, se capacitara lo que estos prolabras decían bien el pensamiento del Papa. Política de partido, jamás. Política grande, para el bien común, para la defensa de la religión, esa, esa sí, esa entraña en el marco de la Acción Católica, y por eso ahora que están en juego tantos intereses grandes, sagrados, Acción Católica se preocupa de la cuestión; Acción Católica además de rezar, forma a sus miembros en el conocimiento de sus deberes para con la patria, la familia, el problema social y la moral de las costumbres. Por eso se prepara, estudia, se capacita en lo que estos problemas vitales se refiere siendo esta preparación suya juntamente con su actuación espiritual, lo que mejor puede hacer para cooperar a que nuestra sociedad se salve. Nos define Monseñor Givardi al hablar de los fines particulares de Acción Católica estos: La difusión de la cultura cristiana. La cristianización de la familia. La defensa de los derechos y de la libertad de la Iglesia. La cooperación en el campo escolar. La buena prensa. La moralización de las costumbres. La solución cristiana de la cuestión social. La inspiración cristiana de toda la vida civil.

El programa no puede ser más completo. Que por una parte, pues, no se interrumpa en estos días la oración, porque oración es todo lo que hagamos por Dios, por el prójimo, todo lo que constituye nuestra vida si lo hacemos con rectitud de intención y sobrenaturalizándolo. Y junto a esta oración que se despierte en nosotros un propósito firme de trabajar, de cooperar a la Acción Católica, para que si el Señor en su Inmensa Misericordia nos concede el triunfo que esperamos este triunfo no se limite al momento, a algo que no dure, que no tenga cimiento, sino que se afiance, se consolide, sea eficaz y se regenere la sociedad con todos sus sectores, merced a la Acción Católica, bien entendido y mejor practicado por todos y cada uno de los que la componen.

María de ECHARRI

NOTAS LITURGICAS

DOMINGO DE PASCUA



Color de los ornamentos: blanco.

Misa propia, con Gloria, y una sola oración. Secuencia. Credo. Prefacio y "Communicantes" del Canon, propios, "Ite missa est, alleluia, alleluia", al final.

La Octava pascual

Siendo la fiesta de Pascua la festividad de las festividades, no es extraño que la octava que le sigue revista asimismo caracteres festivos inusitados: toda ella viene a ser prolongación de las solemnidades gloriosas del día de Resurrección, como una gran jornada de un solo día, se ha dicho, recordando la expresión "in hac potissimum die", que canta el sacerdote en el Prefacio de la misa desde el domingo hasta el sábado "in albis". Así tampoco es de admirar que, además de las manifestaciones de regocijo espiritual y absoluto al que por otra parte invita la Iglesia — haciendo cantar todos los días el Gradual "Haec dies", en los seis primeros siglos, por lo menos, solemnizaran los cristianos esta semana absteniéndose de trabajar durante toda ella; tal preceptuaba el Código Teodosiano y se ve también consignado en varios concilios provinciales. Hacia el siglo XII, no obstante, se limitó el descanso al lunes y martes de Pascua; y en nuestros días, por más que estos días hayan pasado a la categoría de fiestas suprimidas, es universalmente observado el descanso del lunes.

Diversos nombres ha recibido en el curso del tiempo y en la liturgia esta octava. Se la ha llamado Semana de la renovación, ya que la Resurrección del Salvador lo transfiguró todo. También se la denominó Semana blanca, del color de los vestidos que los recién bautizados llevaban durante toda ella en señal del cambio interior producido por el bautismo.

Por lo que mira a peculiaridades litúrgicas propias de ella notemos las siguientes. En el Oficio divino, en el rezo de Maitines, no hay más que un nocturno y éste todavía muy corto; lo cual provino de que, siendo muy largas las ceremonias del Sábado Santo por la noche, el Oficio nocturno, que era en las primeras horas de la mañana, antes del alba — y de ahí el nombre de Maitines u Oficio matutino —, debía abreviarse; y esto, que era un motivo de necesidad en el primer día, se siguió durante toda la octava, considerándola, según dijimos, como una continuación del mismo día y fiesta principal.

Además, en ciertas iglesias, como la de Milán y las de las Galias, se celebraban dos misas cada día (recuérdese que en los primeros siglos la misa era una sola celebrada por el obispo), temprano una para los neófitos, la segunda a la hora de costumbre para los otros fieles. De esta práctica quedan todavía vestigios en nuestras misas actuales, que son diversas cada día de la octava y aparecen formadas de la combinación de entrambas indicadas. En ellas se encuentran numerosas alusiones a los recién bautizados, ya en las oraciones, ya en las partes cantadas; las lecturas, en su mayor parte, recuerdan el gran milagro de la Resurrección.

Otra asimismo de las particularidades litúrgicas de esta semana era antiguamente el canto de Vísperas, el cual se interrumpía de manera bastante brusca después del tercer salmo para organizar una procesión de los neófitos a las fuentes bautismales, lugar de su regeneración en esta forma: el cirio pascual que recordaba la columna luminosa que guiaba a los israelitas al salir de Egipto; un diácono con dalmática blanca llevando el santo crisma mediante cuya unción los recién bautizados habían recibido la gracia del Espíritu divino; la cruz, acompañada de siete acólitos; la clerecía, el celebrante, y los neófitos de dos en dos. Al ponerse en marcha, se cantaba el "Magnificat", después una antifona sobre la divina promesa de atraer a todas las naciones a la fe, y, antes de llegar al baptisterio, el "Laudate, pueri", cuarto salmo de Vísperas. Colocados los neófitos en torno de las sagradas fuentes, el celebrante daba la vuelta a las mismas incensando el

blemas religiosos si hay quien sepa planearlo. 130 misas de cumplimiento Pascual organizadas en Francia por los mismos universitarios franceses con un hecho bien elocuente.

El único comentario que nos merece es el de subrayar que Francia ha comprendido la necesidad de conquistar al "semejante por el semejante", confirmando con el éxito de la práctica las palabras que a esta clase de apostolado especializado dedicó Pío XI en su grande Encíclica social.

En la última Carta al Episcopado del Brasil, recentísima aún, el Papa ha vuelto sobre las mismas ideas. La necesidad de apostolado especializado es evidente. Y la aplicación a nuestro ambiente no necesita pruebas.

Nosotros, tenemos la ventaja de que la deschristianización no ha sido tan aguda como lo fué en Francia durante todo el siglo pasado. Siguiendo los mismos métodos obtendremos los mismos resultados: 17.000 universitarios firmando valientemente su invitación a la misa de cumplimiento Pascual que especialmente se les dedica.

G. N.

¿Por qué la J. A. C.?

"Jeneuse Agricole Catholique", tal es el nombre de una de tantas ramas de la Asociación Católica de la Juventud Belga, cuya organización han adoptado asimismo otras naciones. Consta de jóvenes cuya ocupación principal constituyen los trabajos agrícolas o que, estando para acabar la instrucción primaria, se preparan para ejercer la profesión de agricultor. Sobre ella escribe "La Croix" en una de sus interesantes páginas semanales dedicadas a los jóvenes:



—¿Por qué la J. A. C.?
—Pues porque se necesita de ella. Porque la necesidad la exige imperiosamente. Y la necesidad, con la ayuda de

Dios, hace crear el órgano. Y se tiene necesidad de la J. A. C., porque el campesino francés sufre. Está luchando con dificultades de todos los órdenes que le llevan a la inacción y a la desesperanza, si no se tiene cuidado de él.

Por consiguiente, para despejar esos caos que le ahoga, el campesino de nuestra patria debe preocuparse de salvarse a sí mismo sin contar únicamente con la ayuda de los demás. Ciertamente, todos debemos ayudarle, mas no olvidemos el antiguo adagio: "Ayúdame y el cielo te ayudará".

El mundo rural carece de jefes y esta circunstancia es el mayor obstáculo para toda grande acción salvadora; carece de jefes que le pertenezcan por el origen, por la educación y por el interés. La tarea esencial es, pues, formar jefes y jefes cristianos, ya que fuera de la Iglesia no hay salvación no menos para los individuos que para las sociedades.

Los jefes deben formar un campesinado cristiano en todas las villas de Francia; por lo tanto ellos deben ser cristianos en sus convicciones, en su inteligencia y en sus prácticas.

Para este objeto ha sido fundada la J. A. C.

Y esta tarea es inmensa. Ella asimismo representa para nuestra patria una importancia excepcional. El mundo campesino agrupa nada menos que el 45 por 100 de la población total francesa.

Trabajar para procurar a estos 20 millones de franceses un poco más de bienestar es ciertamente trabajar para la prosperidad de toda la nación; trabajar para cristianizar a fondo esta masa, verdadera reserva humana de toda la población, es en realidad trabajar para la cristianización de todo el país.

Esta grande fuerza que representa el mundo campesino constituye un mundo muy uno y muy diverso que se compone de clases y de medios diferentes; y ella sufre.

El sufrimiento más sensible es el que proviene de la crisis económica. Los agricultores están en la miseria a causa de la superproducción. Ellos tienen el convencimiento de ser víctimas de una injusticia flagrante. Los productos de su trabajo se venden al coeficiente de 1 a 1 1/2 con relación a los precios de 1914, mientras que los otros productos que se ven obligados a comprar llegan a los coeficientes de 4 a 10.

Por consiguiente ellos ven desaparecer sus reservas y, especialmente los jóvenes, sienten la inseguridad del futuro.

Esta constatación explica también "¿por qué la J. A. C.?"

El armazón campesino de Francia ha sido la grande fuerza de nuestra patria. Ahora bien, de día en día ella se hace más frágil. Las campañas son abandonadas. En cinco años, de 1921 a 1926, la población agrícola ha disminuído en 823.000 habitantes.

¿Quién va a remediar este éxodo?

Las causas son en primer término morales. Arrancan del descenso del espíritu familiar provocada por la materialización de los espíritus, de la escuela que ha rehusado ser especializada, de la carencia de organización profesional sobre el terreno, que no es específicamente comercial.

Y estas causas, a pesar del sobresalto que agita en estos momentos a los agricultores, tardarán mucho en desaparecer. Una tarea de educación es necesaria; también el porvenir es de los jóvenes. Ellos solos pueden dar a su mundo

agua que los había regenerado, y después de una corta oración implorando la gracia de la liberación para el juicio final, cantábase la antifona "Vidi aquam" y se entonaba el salmo "In exitu Israel", memoria de la salida de Egipto y del paso del mar Rojo. Dirigiéndose luego la procesión al tabernáculo, se detenían a la puerta del mismo, para rendir ante la cruz un homenaje al divino Libertador; y tras una última oración en que el celebrante pedía para todos las resurrección del alma por medio del amor cuya fuente es el Espíritu Santo, cantábase la antifona "Haec dies" y segunda vez el "Magnificat", añádiéndose dos "Alleluia" al "Benedicamus Domino".

Otra, finalmente, de las peculiaridades litúrgicas de esta octava fué la elección de estaciones romanas, muy en consonancia para la instrucción de los neófitos. El lunes se reunían en San Pedro para rendir homenaje al que es fundamento de la Iglesia; el martes, en San Pablo, para venerar al gran patrono de los convertidos; el miércoles, en San Lorenzo, junto a cuyo sepulcro demandaban al Señor fidelidad y varonil firmeza; el jueves, en la basílica de los Doce Apóstoles, primeros testigos de la Resurrección; el viernes, en Santa María de los Mártires; y finalmente el sábado, en San Juan de Letrán.

C.

los jefes de corporación y de familia de que tienen necesidad.

Pero, ¿quién formará a estos jóvenes? Esta cuestión explica también "¿por qué la J. A. C.?"

Todos estos males provienen de la crisis moral y religiosa.

Respecto de este capítulo copiamos directamente el manual de la J. A. C.; su resumen es luminoso.

Al lado de admirables regiones donde la fe se ha conservado, hay otras bien cercanas al paganismo donde se encuentran campesinos no bautizados y se hacen enteros civiles, donde sólo lo material, lo que se palpa, tiene valor.

La generalidad de los campesinos franceses se contenta con cuatro actos religiosos esenciales: bautismo, primera comunión, matrimonio y entierro eclesiástico. Los ritos exteriores se cumplen sin asociar el alma.

Por regla ordinaria, si bien no hay luchas violentas, pero el sentimiento religioso ha desaparecido: la plegaria de la mañana es tomar un bocadillo; el Angelus del medio día, el desuncir los bueyes; el día de San Eloy, un pretexto para un banquete.

La vida rural está organizada sin Cristo.

En consecuencia, el egoísmo, la oposición de clases gana terreno; falta la amistad franca, dividen los odios, se pierde la conciencia profesional; la moralidad — y para algunos hasta la simple dignidad humana — desaparece.

Además de esto el terror al "¿qué dirán?", el respeto humano disminuyen considerablemente el nivel. El miedo arrastra a las almas.

Mientras que en otro tiempo un cristianismo vivificador hacía de la iglesia la casa común de todas las actividades profesionales, comunales, sociales de la parroquia y causaba la alegría de la villa, al mismo tiempo que aseguraba la paz y la unión y agrupaba los hogares en una grande familia, actualmente donde quiera que el campesinado ha abandonado sus tradiciones cristianas, aquélla se disloca. Las distracciones sanas, la verdadera alegría, la verdadera caridad han desaparecido de nuestras campañas.

Arruinados por el malestar económico, más y más aisladas en las aldeas despoñadas, privados de los socorros de que necesitan las almas más que nunca, los campesinos continúan deschristianizándose lentamente, profundamente, mientras en los medios ciudadanos se vuelve a subir la pendiente.

El siglo XIX vió la apostasía de la clase obrera. El siglo XX, ¿verá consumarse la de la clase rural?

¡No!

Porque desde hace cinco años, un movimiento joven, vigoroso, la J. A. C. ha tomado en manos del porvenir de todos los jóvenes campesinos. Se ha levantado con sus militantes, que han observado por el método de encuesta, han juzgado y ya actúan.

Quiéren asegurar el renacimiento de la masa campesina.

Y lo realizarán.

Esta afirmación del manual de la J. A. C. bastaría por sí sola para demostrar la necesidad de la J. A. C.

J. M.

NOTICARIO MISIONAL

Una cristianidad ejemplar a 550 kilómetros de la misión

Bueá (Camerún británico). — En el pueblito de Njinikon, situado al extremo opuesto de la prefectura apostólica de Bueá, donde actúan los misioneros de Mill-Hill, se registran por término medio, 648 comuniones diarias cuando sus habitantes no llegan a 3700.

Dicho lugar surge a 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar, en un rincón casi ignorado del Camerún. El misionero se trasladó allí, efectuando a pie y a través de la selva un viaje de 550 kilómetros. Tardó en llegar dieciocho días.

Bien empleadas cree sus fatigas al dar con cristianos tan ejemplares. El gobierno italiano concede al Presidente de la Acción Católica en China

Shanghai. — El embajador italiano en China, señor Lojacomo, impuso la encomienda de la Orden de la Corona de Italia al señor Lo-Pa-Hong, presidente de la Acción Católica china.

Un selecto grupo de personalidades presenciaron la ceremonia, que se verificó en el salón del Hospicio de San José de Nantao, entre otras, el general Von Teh-chen, alcalde de la Gran Shanghai, el Vicario apostólico, Monseñor Hazi-sée y el embajador de China en Tokio, señor Hau Shih-ying.

En el discurso de entrega, el embajador italiano hizo destacar que dicha distinción no era más que premio bien merecido por servicios que el condecorado había prestado a las Misiones italianas en China. Tanto el alcalde de la Gran Shanghai como el embajador de Tokio, felicitaron cordialmente al nuevo condecorado.

(Termina al final de la primera columna de la 2.ª página)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el de Estado dió cuenta de la situación internacional y el de Hacienda expuso varios proyectos fiscales para la recaudación de impuestos

A pesar de que en la referencia oficial Ramos negó que se trataran cuestiones políticas, se sabe que el Consejo se ocupó largamente de la elección presidencial

Para el cargo de Presidente de la República suenan los nombres de Besteiro y Albornoz

La festividad del Viernes Santo se celebró en toda España con gran brillantez

En Sevilla, el desfile de cofradías continuó revistiendo gran esplendor

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 11 (1'35)
Se reunió en la Presidencia. — Nota del Ministro de Estado. — La referencia oficial

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros, presidido por el señor Azaña.

Terminó a las dos de la tarde. Durante la reunión, el Ministro de Estado dió lectura a una nota sobre la situación internacional, en la que expuso las líneas fundamentales de las propuestas francesas para el aseguramiento de la paz y seguridad colectivas.

Después abordó el estudio de las deliberaciones que en Ginebra celebraron estos días los delegados de los países representados en el Comité de los Trece para resolver los problemas surgidos en torno del conflicto italo-etíope. Expuso detalladamente el modo y la forma como nuestro delegado y presidente del Comité de los Trece, señor Maclariaga, viene llenando sus funciones, señalando las distintas actitudes de los países principalmente afectados, que en ciertos extremos parecen preconcitar medidas y soluciones contradictorias. También hizo una exposición de las cuestiones que en orden comercial plantea a España alguno de los convenios en trámite y de las noticias que oficialmente facilitan los negociadores.

Después el Ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

Marina. — Se aprobaron unos expedientes para la adquisición de dos estaciones de onda corta con destino a la radio de la Ciudad Lineal y a la Escuela de Radiotelegrafía del Ministerio.

Se aprobó un proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Otro de reglamento del ejercicio de la profesión de aparejadores.

Obras Públicas. — Varios expedientes de obras de reparación con fines especiales de las Carreteras del Estado y de conservación de las mismas en cuarenta provincias, entre las cuales figuran las islas Baleares.

Guerra. — Varios decretos de personal.

Trabajo. — Procedente de Trabajo, Justicia y Sanidad, se han aprobado varios proyectos de decreto que afectan a personal y que se darán a conocer cuando sean firmados.

Hacienda. — El Ministro dió a conocer varios proyectos fiscales, cuyo estudio ocupó la mayor parte del tiempo.

Fueron aprobados varios asuntos de trámite de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Después el señor Ramos, respondiendo a preguntas de los periodistas, afirmó que en el Consejo no se habían tratado asuntos políticos, ni que se relacionen con la Presidencia de la República.

Terminó depidiéndose de los informadores, por marchar a Málaga a pasar unos días.

Ampliación del Consejo. — Como ampliación del Consejo celebrado en la mañana de ayer, se sabe que gran parte de la reunión se invirtió en escuchar al Ministro de Estado, quien habló largamente de la situación internacional, que considera delicada. Después informó en los términos como se propone ultimar la combinación diplomática que habrá de culminar con el establecimiento de relaciones con la U. R. S. S.

El Ministro de Hacienda informó de cómo se propone redactar el proyecto de ley de recaudación de impuestos. Se trata de un avance que de sus planes fiscales hizo el señor Franco al Consejo de Ministros, sin que la cuestión fuese objeto de deliberaciones y, en su consecuencia, sin que ningún acuerdo recayese al respecto.

El Ministro de Instrucción Pública anticipó igualmente en qué va a consistir la reforma que va a introducir en el Patronato del Tesoro Artístico Nacional. También esbozó las modificaciones que piensa hacer en la Dirección General de Bellas Artes.

Del Ministerio de Trabajo, los nombramientos a que alude la nota oficial se refieren al Director General de Sanidad y a algunos otros de otras tantas dependencias que se restablecen.

Contra lo que afirmó el señor Ramos

al ser preguntado por los periodistas, el Consejo se ocupó largamente de la elección del Presidente de la República. No parece que vaya a designarse candidato oficial hasta que se celebren las elecciones a compromisarios a las que los partidos del Frente Popular se presentarán unidos en la misma forma que lucharon en las elecciones del 16 de Febrero.

Naturalmente, el Gobierno y los directivos de los partidos que forman en la alianza de izquierdas, cambiará impresiones al respecto y es muy probable que para antes del 26 del corriente se haya hecho la designación del candidato del Frente Popular. No obstante, el nombre de la persona elegida no se hará público hasta después de celebradas así elecciones de compromisarios.

Los nombres de personalidades que estos días sonaban como posibles Jefes del Estado español se han reducido mucho, hasta el extremo de que, sin gran riesgo de error, puede afirmarse que la duda está en estos momentos entre los señores Besteiro y Albornoz.

Y de entre los dos prohombres, acaso el que más probabilidades tenga actualmente, sea el ex-Presidente de la Cámara Constituyente. Claro es que esto no es sino una impresión de principio, que puede variar a medida que los días transcurran y según las conveniencias y hasta los criterios que al respecto puedan mantener los diversos partidos integrantes del Frente Popular.

Se aprobó en el Consejo el plan de obras de conservación de carreteras con un número total de proyectos de 377, tocando a Baleares para estas atenciones 234.263 pesetas.

También se aprobó otro crédito de 700.000 pesetas para obras de reparación con fines especiales.

ACTUALIDAD POLITICA
Madrid, 11 (1'30)

La actitud de la Ceda ante la elección presidencial

Aunque no hay nada oficialmente decidido, la Ceda acudirá, probablemente, a las elecciones para compromisarios a fin de elegir nuevo Presidente de la República. Este propósito se condicionará a varias circunstancias que los dirigentes de la Ceda consideran imprescindibles. La primera es, naturalmente, que se den por el Poder Público las necesarias garantías, y que a través de ellas los partidos que no están en el Frente Popular puedan acudir en las debidas condiciones a la anunciada contienda. Otra garantía que la Ceda considera indispensable es la reposición de los Ayuntamientos de elección popular, sin excepción alguna. Es sabido que al reponer el Gobierno los Municipios del 12 de abril, acudió de nuevo al procedimiento de nombrar Gestoras en aquellas poblaciones en que los Ayuntamientos eran de signo adverso a la situación política actual. La Ceda no tomará parte en las elecciones de compromisarios si esos Ayuntamientos no vuelven a ser repuestos.

La situación en Toledo. — Nota del diputado señor Madariaga

El diputado don Dimas Madariaga ha entregado una nota a los periodistas, en la que dice que dada la situación que se ha creado en Toledo, a partir del día 18 de febrero, los ocho diputados que componen la representación parlamentaria derechista por aquella provincia y capital, han acordado plantear el caso en el salón de sesiones del Congreso. A este efecto se han anunciado ya tres interpelaciones: una al ministro de Trabajo, sobre turno riguroso de las faenas agrícolas y la interpretación aplicada a las leyes de trabajo en la provincia de Toledo; otra al ministro de Agricultura sobre implantación de la Reforma Agraria y la última al ministro de Gobernación sobre cuestiones de orden público.

Del Ministerio de Agricultura. — Dos disposiciones interesantes

El ministro de Agricultura ha dictado una disposición, por la que se restablece la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República, suprimiéndose, en consecuencia el régimen de tasas, las guías autorizadas y demás documentos que para la circulación del trigo y sus harinas exigían el decreto de 16 de octubre de 1935 y sus disposiciones comple-

mentarias.

El Ministro de Comunicaciones a Sevilla
El Ministro de Comunicaciones emprendió su anunciado viaje a Sevilla, en unión de su esposa, en automóvil.

Desanimación en la Cámara
En el Congreso hubo desanimación, con motivo de la festividad del día. Las actividades de Alcalá Zamora

Un íntimo del Sr. Alcalá Zamora ha confirmado que éste piensa dedicarse de lleno a la política.

Ha agregado que dentro de breves días el señor Alcalá Zamora volverá a recuperar la jefatura del partido progresista, al cual reorganizará, haciendo una propaganda intensa en todo el país.

La labor inmediata de las Cortes
Los proyectos que se discutirán después de la declaración ministerial serán los relativos a encauzamiento para resolver el problema de la tierra, desahucios, arrendamientos, consolidación de la propiedad, ley de Amnistía y artículo tercero de la Orden pública.

Prórrogas presupuestarias
Por decreto aparecido hoy en la "Gaceta" se prorroga, a partir del primero del actual, los presupuestos de los Ayuntamientos que hasta el 31 de marzo no los tuvieran aprobados.

Los delegados de Hacienda aprobarán las prórrogas.

La Diputación de las Cortes. — Hoy se reunirá. — Un proyecto del Gobierno

A las 7'20 de la tarde, reuñéronse en el Congreso con el señor Jiménez Asúa, los diputados que forman la Diputación Permanente de las Cortes. La reunión fué breve.

Por no asistir número suficiente, hoy, a las seis de la tarde, volverán a reunirse.

Los señores Carrascal y Cid manifestaron que, además de los asuntos que figuraban en la convocatoria había remitido el Gobierno un proyecto de ley para eximir el requisito del "quorum" en las elecciones de compromisarios, en cuyo proyecto se preceptúa, además, que el examen de actas, que según la ley de confía a las salas de justicia del Tribunal de Garantías, se confiera al Pleno de dicho tribunal.

Los señores Cid y Carrascal añadieron no había dificultad para la aprobación de los proyectos, teniendo en cuenta lo apremiante del plazo establecido en el artículo 74 de la Constitución.

El señor Azaña. — Firma presidencial

El señor Azaña, después de almorzar, regresó a la Presidencia para recoger unos decretos y someterlos a la firma del jefe del Estado.

Después regresó nuevamente a la Presidencia, marchando luego a pasear en automóvil.

A las siete cuarenta entregó el índice de forma, entre el cual figura un decreto autorizando la presentación a las Cortes del decreto sobre elecciones de compromisarios, otro restableciendo las direcciones de Sanidad y Beneficencia y otros de menor interés.

Manifestaciones del jefe del Gobierno sobre la elección de Presidente de la República

A las diez de la noche, abandonó el señor Azaña la Presidencia.

Los informadores le dijeron que los comentarios giraban alrededor del Decreto sobre la elección de compromisarios y que la Diputación Permanente no se había reunido por falta de número, pero que los diputados de la Ceda no serían obstáculo para la aprobación del decreto.

El señor Azaña dijo que es natural, porque los plazos son tan apremiantes que no cabe opción.

Hay que tener en cuenta — añadió — que esta es una ley anterior a la Ley electoral.

Se podía dar el caso de que hubiese segunda vuelta y entonces las dificultades serían mayores porque coincidirían las elecciones de diputados con las de compromisarios, dificultando la marcha normal.

Preguntóse si habría elecciones de compromisarios en Cuenca y Granada contestó. En estos casos tiene aplicación más exacta el decreto.

Otro preguntó sobre la certeza de que la elección de Presidente de la República se celebraría en el Palacio de Exposiciones del Retiro en Madrid, contestando afirmativamente y añadiendo: Se hará la instalación adecuada a fin de que el local no puedan abandonarlo hasta que se verifique el escrutinio.

Los trabajos de elección y escrutinio durarán dos días.

Refirióse luego al decreto enviado a la Diputación Permanente de las Cortes.

Dice que en la elección de compromisarios para designar Presidente de la República, serán proclamados los que obtengan mayoría de votos en sus respectivas circunscripciones.

También expresa la relación que con esta elección tendrá el pleno del Tribunal de Garantías.

ASUNTOS DE BALEARES
Madrid, 11 (1'35)

El dragado del puerto de Sóller
La "Gaceta" publica un decreto autorizando al Ministro de Obras Públicas para realizar la contrata por subasta del dragado y desmonte de rocas submarinas del puerto de Sóller con un presupuesto de 1.142.586 pesetas, repartidas en cuatro anualidades, o sean, en el año actual, 100.000 ptas., 400.000 en los años 37 y 38 y el resto en 1939.

El plan general para la conservación de carreteras
El Consejo de Ministros celebrado

ayer aprobó el plan general de obras para la conservación de las carreteras del Estado durante el ejercicio 1936-37. Comprende 377 proyectos, 11 de los cuales corresponden a Baleares por un total de 234.263 pesetas.

El plan general de reparación de carreteras comprende firmes especiales para el mismo ejercicio, comprende 345 proyectos, 16 de los cuales corresponden a Baleares, por un total de 700.000 pesetas.

Semana Santa en Sevilla
Madrid, 11 (2'45)

El Viernes Santo. — Llegada del Ministro de Comunicaciones. — Gran animación y entusiasmo

Sevilla. — De madrugada, poco después de la una, llegó a Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón.

El señor Blasco Garzón, que tenía el propósito de haber salido, como ya ha hecho otros años, de Nazarenos, en la Hermandad del Silencio, no lo pudo hacer por haber llegado tarde.

Las Cofradías del Viernes Santo desfilaron con esplendor extraordinario. Las calles del itinerario estaban abarrotadas de público.

La salida del Cristo del Gran Poder de la iglesia de San Lorenzo, ha constituido el mayor acontecimiento de la Semana Santa sevillana.

Tardó la procesión en salir más de una hora.

La Esperanza de la Macarena salió del templo de San Gil a la una y media de la madrugada.

Al aparecer la Virgen de la Esperanza, las aclamaciones y los vitores fueron enormes. El palio del paso de la Virgen estrenaba los varales de plata repujada, verdadera joya de arte.

La Virgen de la Esperanza, en todo su recorrido, fué constantemente ovacionada y vitoreada.

Un detalle que prueba el fervor del pueblo hacia la Virgen de la Esperanza de la Macarena, es el siguiente:

Al pasar la Virgen por la Plaza de San Francisco y haber en ella una parada, salió de debajo del paso uno de los costaleros, que, a voz en grito, dijo: «Yo soy comunista, pero al que toque a la Virgen de la Esperanza ¡lo mato!».

El costalero fué saludado con una extraordinaria ovación.

En la Catedral se celebraron los cultos propios del día con gran esplendor. El tiempo es magnífico y el desfile de las Cofradías constituyó el último acontecimiento magno de la Semana Santa.

DE PROVINCIAS
VIZCAYA

Llegada de 60 profesores de Universidades francesas

Bilbao. — En cuatro autocars llegaron ayer 60 profesores de Universidades francesas que, acompañados del Cónsul francés visitaron la Casa Consistorial (donde el Alcalde les dió la bienvenida).

El director de la excursión, profesor Heimberger, dió las gracias en nombre de los expedicionarios y exteriorizó sus simpatías por España.

2 muchachos arrollados y muertos por un tren

Hellin. — En un paso a nivel situado en el kilómetro 345 de la vía férrea, el rápido de Madrid arrolló esta tarde a Antonio Angeno, de 15 años y a Antonio Serrano, de 6, que iban montados en una caballería.

Los dos muchachos ingresaron muertos en el Hospital.

El paso a nivel donde se produjo la desgracia no tiene guardabarrera.

MÁLAGA
En un buque francés llegan 700 médicos

Málaga. — Ha llegado el buque de turismo francés "Champagne", a bordo del cual realizan un viaje de turismo por el Mediterráneo, 700 médicos franceses. 400 de ellos salieron en automóviles para Granada con objeto de visitar la ciudad.

MARRUECOS
Se extenderá la amnistía a la zona del Protectorado

Tetuán. — El Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, con autorización del Gobierno español, ha aconsejado al Jajifa la promulgación de un dahir, en el cual, con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se haga extensiva la amnistía del 21 de Febrero a la zona del Protectorado.

El citado dahir apareció en el número del "Boletín Oficial" editado ayer.

NOTICIAS VARIAS
Madrid, 11 (1'35)

El lunes, día inhábil
La Presidencia del Consejo ha publicado un decreto disponiendo que el día 13 del corriente sea considerado como inhábil o feriado para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos.

En el Palacio Nacional. — Audiencias y felicitaciones

Cumplimentaron ayer al presidente de la República, el pleno del Consejo de Estado, presidido por don Francisco Barnés y del que formaban parte los señores Franchy Roca y Marsá. También presentaron sus respetos a S. E. el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y el jefe de política exterior del ministerio de Estado, señor Aguirre.

El Presidente de la República recibió

asimismo en audiencia al subsecretario de Justicia Sr. Díez Quiñones y al Comité ejecutivo municipal de Madrid de Unión Republicana.

En la Presidencia de la República están recibiendo numerosas cartas y telegramas de toda España, mostrando entusiasmo y satisfacción que ha producido la exaltación por precepto constitucional del señor Martínez Barrio a primera magistratura de la nación.

El nuevo Jefe de Prensa se posesiona del cargo

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Jefe de Prensa de la Presidencia de la epública, el redactor-jefe del "Heraldo de Madrid", don Alfredo Caballero, que fué saludado por los compañeros que hacen información en el Palacio Nacional.

Hallazgo de una bomba

En la calle de Tomás Meabe unos muchachos que estaban escurando la tierra encontraron una bomba.

Se dió aviso a la Comisaría de Puente de Vallecas, de donde salió el personal para proseguir las excavaciones, encontrando otra bomba y diez casquillos de dinamita.

Las autoridades se han incautado de los artefactos y se continúan practicando excavaciones por si hubiera alguna más escondido.

En Portugal no ocurre nada

Durante la mañana de ayer circuló por esta capital insistentes rumores de una situación grave en Portugal.

Por la tarde, se habló desde Madrid con el periódico "O Seculo", de Lisboa, donde dijeron que allí había gran tranquilidad.

El Viernes Santo en Madrid

Con gran brillantez se celebraron los oficios propios del Viernes Santo.

En la Catedral y restantes templos, la afluencia de fieles fué extraordinaria.

En las oficinas públicas se trabajó como de ordinario, pero los Bancos y la mayoría del comercio cerraron a la tarde. También cerraron la mayoría de espectáculos, funcionando sólo algunos cines en los que se proyectaban en su mayoría films religiosos.

No se registró durante la jornada menor incidente.

Las noticias que se reciben de España acusan la misma brillantez de afluencia de fieles en los templos.

No ha ocurrido el menor incidente.

Desde Barcelona

Hallazgo de un cadáver descuartizado

Ha sido hallado un individuo descuartizado en la vía de los Ferrocarriles del Norte, en la calle de Meridiana, cerca de Industria. Se llamaba Ramón José Sabadell, de 40 años. Al tener como pariente el Juzgado de guardia, ha ordenado la práctica de la autopsia, por lo que se tratase de un hecho delictivo.

El Rajá Apapan de Kunt visita la Generalidad

Estuvo en la Generalidad el Rajá Apapan de Kunt con sus hijos y su secretario, visitando las principales dependencias.

El conflicto de los metalúrgicos

En la Delegación de Orden público esta tarde, se ha manifestado que el conflicto de los metalúrgicos continúa en el mismo estado, añadiendo que tenía noticias de que se hubieran producido alteraciones de orden público.

El señor Companys, en Montseny

El Presidente, señor Companys, salió por la mañana en auto para el Montseny, donde pasó el día para descansar.

Acto de sabotaje

Anoche, en una barbería situada en la calle de la Industria se presentaron ocho individuos, los cuales increparon al dueño del establecimiento con las siguientes palabras:

— ¡Conque trabajando a estas horas, Pues para que trabaje.

Inmediatamente, los desconocidos menzaron a destrozar los sillones, espejos y otros utensilios del establecimiento y al intentar el dueño del mismo pedirlo, uno de ellos se abalanzó sobre él, mientras los demás huían haciendo varios disparos.

Se calcula que los destrozos ascendan a unas 800 pesetas.

La festividad del Viernes Santo

Con motivo de la festividad de los comercios y mercados públicos cerraron.

En todos los templos se han celebrado las funciones propias del día, viéndose concurrir a ellas.

Por el altar del Santísimo Sacramento de la Catedral Basílica, donde se hizo la imagen del Santo Cristo de Lepo desfilaron durante el día de ayer de hoy muchísimos devotos.

En Tarragona, también revistió gran esplendor los cultos celebrados en la Catedral, oficiando el Cardenal-bispo.

Tiroteo entre carabineros y contrabandistas

En las inmediaciones de Seo de Urgel se entabló un tiroteo entre carabineros y contrabandistas, resultando de los primeros muerto.

Barcelona, 10 Abril.

NUEVA EDICION

VIDA DE N.RO. SENOR JESUCRISTO

por L. Cl. Filión; 4 tomos. — Precio: 10 pesetas. "Libr. de Guasp".

HERNIAS

varices, hemorroides. Se tratan mediante inyecciones (sin operación) — lineeros, 7 - 2.

La guerra italo-etíope

Se halla casi ninguna resistencia, continúa el avance en el frente norte

El ras Guetachu parece ha sido derrotado por los partidarios de los jefes «gebogallas» y «gayagallas»

Según noticias de origen abisinio, los italianos han sido rechazados, en el frente sur, por las tropas del ras Nassibu

El comunicado oficial italiano número 181

Roma. — El comunicado oficial número 181 dice así:

«El mariscal Badoglio telegrafía: «Entre las operaciones efectuadas por las tropas irregulares de Galla, que después de haberse revolucionado contra el Negus, cooperaron valientemente con nuestras tropas en la persecución de los «hoas», es necesario señalar la efectuada por un grupo integrado por tres hombres, que después de haber avanzado hacia el sur de Naraqua, han atacado varias veces a los guerreros del ras Guetachu, matando a dos mil adversarios y apoderándose de quinientos fusiles y de 700 cuadrúpedos.»

La aviación de Somalia ha bombardeado las posiciones enemigas de Bis-t, Segao, Dagamedo, Daggabur, Sasanach y Uullala. Han intervenido en la acción 22 aparatos, y a pesar de reacción antiáerea y de las condiciones atmosféricas desfavorables, han resultado todos a su base».

Asiangi

Roma. — Las noticias que se van recibiendo de los frentes de guerra abisinos van confirmando la extraordinaria importancia que ha tenido la victoria del Asiangi, que es uno de los hechos más ventajosos para Italia registrados desde el principio de las operaciones. La victoria ha desmoralizado a los abisinos, cuya situación era ya de gran aislamiento.

Como resultado de esta victoria, ha sido realizado un amplio vuelo de reconocimiento, durante el cual se han recorrido mil doscientos kilómetros, sin que haya sido disparado ningún tiro contra los aparatos que lo realizaban. Este vuelo se han descubierto grandes extensiones de tierra muy bien cultivada, muy poblada, rica en aguas y en la cual la guerra no parecía haber llegado todavía, pues la vida se desarrollaba con relativa calma y los trabajos del campo se hacían normalmente.

Esta región cae, por la victoria de Asiangi, bajo el control del ejército italiano.

Se trata ahora de preparar el camino para llegar a Dessie, que es el objetivo primero del Alto Mando italiano. En esta operación, que podría ser decisiva en la campaña, se cuenta con la presión de los gallas, que persiguen incesantemente al ejército del Negus.

Uno de los resultados de la victoria que el camino hacia Dessie puede verse casi sin dificultades.

continúa el avance italiano en el frente norte

cuartel general italiano. — En espe- que se decida si las hostilidades an o suspendidas a fin de que las negociaciones de paz tengan lugar en atmósfera más propicia, los ejércitos del Norte prosiguen su marcha divergente en dirección a Dessie, sin ar casi ninguna resistencia por parte de los abisinos, que se dispersan ante un cierto número volverá a for- detacamentos o bandas errantes de las columnas italianas, atacando las líneas de comunicación que a da que se alargan son más vulnerables.

Una columna italiana, integrada por aris, se halla actualmente entre ba y Ualdia. Esta última localidad situada a un centenar de kilómetros al norte de Dessie. Otra columna ana que avanza paralelamente a la era utilizando un camino frecuen- por caravanas, se halla casi a la ra de Mugia, o sea, cerca de ochenta kilómetros al norte de Magdala.

Una columna italiana, procedente de región de Gondar, prosigue su marcha hacia el sudeste, esperándose en e de la noticia de la toma de Debra or.

carece de informaciones fidedignas e la columna italiana que ocupó el anato de Aussa, pero se cree que cipa en el movimiento general ita- hacia el sur, cubriendo por lo me el flanco izquierdo de los ejércitos norte.

pesar de que los equipos de obre- bajo la dirección de los cuerpos de aheria, se relevan noche y día para onstrucción de nuevas carreteras, columnas avanzadas italianas pro- a un ritmo tan acelerado que su hallamiento debe ser efectuado mu- veces por la aviación, repitiéndose istrado en Makalé cuando se abas- a la guarnición con los viveres y ciones lanzados desde los aviones medio de paracaídas.

situación del ejército abisinio. —

apuesta abdicación del Negus. — La derrota del ras Guetachu

ara. — Las noticias corrientes en el tel general italiano tienden a pre- la situación del ejército abisinio sumamente crítica. Esto, no sola- por los últimos reveses militares, son de consideración, sino por las siones, cada día más graves, en el or del país, en el cual suponen que empezado un peligroso proceso de egiación nacional.

noticias sobre la abdicación del

Negus, aunque desmentidas oficialmente, descansan al parecer en una realidad que podrá manifestarse más o menos tarde; pero que no podrá dejar de producirse, a menos que, cosa muy improbable, pudiese registrarse un éxito militar de los etíopes.

Las últimas noticias militares señalan que el movimiento de retroceso de los etíopes sigue desordenadamente, bajo la presión del ejército italiano.

Se afirma que el ras Guetachu ha sufrido un serio revés infligido especialmente por los partidarios de los jefes «gebogallas» y «gayallas», cuyas tropas atacaron a las de aquel ras, cerca de Skorau. En el encuentro, según noticias de procedencia italiana, murieron dos mil etíopes, apoderándose los atacantes de un fuerte botín, compuesto por quinientos fusiles y setecientos caballerías. El ras Guetachu resultó mortalmente herido.

El revés es de importancia en el momento actual no solo en el orden puramente militar, sino en el orden moral, dado el prestigio del ras derrotado y herido. En efecto, éste es hermano del Dedja Abate, ya fallecido y cuñado de Seyum. Guetachu había sido ministro de Etiopía en París.

Lucha en Ualdia

Addis Abeba. — Las tropas del Negus han tomado contacto con las tropas italianas cerca de Ualdia.

De fuente bien informada se asegura que en el Ogaden se están librando cruentos combates.

Sassabaneh y Daggabur, bombardeadas

Addis Abeba. — El ras Nassibu comunica a las autoridades de Addis Abeba que Sassabaneh y Daggabur han sufrido un terrible bombardeo, lanzándose grandes cantidades de hiperrita. En el día de ayer registráronse ochenta víctimas.

Buques de guerra británicos salen de Aden para Europa

Aden. — Los buques ingleses de guerra que estaban hace tiempo anclados en esta bahía, han salido para Europa. Indignación en Italia por unas manifestaciones del Almirante inglés Roger Keyes

Roma. — Han causado en esta capital verdadera indignación las declaraciones hechas por el almirante británico Sir Roger Keyes al manifestar que se había movilizad toda la flota inglesa como medida de precaución para el caso de que Mussolini intentara algún golpe de mano.

«Le Giornale d'Italia» que con frecuencia es el portavoz italiano del ministerio italiano de Relaciones Exteriores y cuyo director fué recibido por Mussolini contesta a estas declaraciones británicas.

En su artículo de fondo declara que Italia no está amenazando a ningún país civilizado, pero que sin embargo está resuelta firmemente a contestar hasta con las armas en la mano a todas las amenazas o desafío que se le haga, venga de donde venga.

Las declaraciones de Mussolini en la última reunión de los ministros italianos — añade el mismo periódico — han puesto en claro que la situación militar de Italia, en el mar, en el aire y en la tierra, es cada día más fuerte.

Dicho periódico insiste en que la única finalidad de Italia en el Africa Oriental estriba en conseguir la seguridad de sus colonias, que será lograda próximamente con el desarme total de Abisinia.

En cuanto a la Gran Betaña, el citado periódico le niega el derecho de hacer en Ginebra el papel de director de circo con el látigo en la mano para obligar a todo el mundo a ejecutar contorsiones grotescas.

Importante combate

Addis Abeba. — Comunican del frente sur que se ha desarrollado una gran batalla durante estos últimos cuatro días.

Los italianos han realizado repetidos ataques en Casavane, siendo rechazados por las tropas del ras Nassibu.

Ambos ejércitos han sufrido grandes pérdidas.

El ras Nassibu denuncia que los aviones italianos lanzaron gases venenosos contra ochenta personas, produciéndoles quemaduras en el rostro y cuerpo. Etiopía ha prestado nuevamente ante la S. de N.

La situación internacional

Reunión de los representantes de las potencias de Locarno

Ginebra. — A las tres y media de ayer tarde se reunieron en el gabinete de Avenol del Palacio de Ariana, los representantes de las potencias signatarias del Tratado de Locarno.

Asistieron: Eden y Halifax (Inglaterra), Flandin y Boncour (Francia), Van Zeeland y Zeuylen (Bélgica) y Aloissi y Rocco (Italia).

diez y cuarto para informar a Mussolini de lo tratado en la citada reunión.

Fallece el embajador alemán en Londres

La primera noticia

Londres. — Ha fallecido en esta capital, víctima de un ataque al corazón, el embajador alemán, barón von Hoesch cuando se hallaba en la embajada.

Gran impresión

Londres. — Ha producido gran im-

presión el fallecimiento del embajador del Reich en Inglaterra.

Emoción en Berlín

París. — Comunican de Berlín que la muerte del embajador von Hoesch ha producido gran emoción en los círculos políticos y diplomáticos alemanes.

El finado representó a su país en Pekín, París, Madrid y Londres.

En la guerra europea figuró en el ejército alemán con el grado de oficial.

ULTIMOS TELEGRAMAS

DESDE MADRID

Madrid, 11 (9'30)

ANTE LA ELECCION DE JEFE DEL ESTADO

Las izquierdas coinciden en designar figuras que aseguren su permanencia en el Poder. — Republicanos y socialistas no van acordes

En relación con la candidatura a la Presidencia de la República, las izquierdas coinciden en no designar figuras nacionales sino hombres que aseguren la permanencia de las izquierdas y eviten que las derechas vuelvan a participar en el Gobierno.

Las izquierdas dan por supuesto que el candidato será republicano, pero los socialistas afectos a Largo Caballero consideran que muchos republicanos administran el «Frente Popular» en beneficio exclusivo de su sector.

Creer que tan digno de ser Presidente de la República es un socialista como un izquierdista.

LUIS COMPANYS HACE MANIFESTACIONES

Al periódico «L'Intransigent». — Situación delicada y momentos difíciles. — El nombramiento de Presidente de la República. — Es necesario un Gobierno fuerte

Dicen de París que el periódico «L'Intransigent» publica unas declaraciones que, a su enviado especial a Barcelona, ha hecho el Presidente de la Generalidad de Cataluña.

La situación — ha dicho don Luis Companys — es más delicada de lo que parece, por atravesarse momentos difíciles.

No somos bolchevistas. El comunismo barcelonés es insignificante. La tra-

La guerra italo-etíope

Los italianos han llegado a los límites del territorio de Goggiam, feudo personal del heredero etíope

Quoram. — Siguiendo el camino que, desde Gobbo, lleva a Dessie, las columnas italianas han llegado a los límites del territorio de Goggiam feudo personal del Príncipe heredero etíope.

Las tropas han sido acogidas con grandes muestras de entusiasmo.

Rumbo a Dessie

Quoram. — Aproximada por la aviación, una columna ligera italiana prosigue con rumbo a Dessie.

La marcha de esa columna, formada por algunos batallones de Eritrea, se realiza, gracias al funcionamiento de la radio, en plena armonía con los movimientos de vanguardia del tercer cuerpo de ejército.

Otras noticias

EL «HINDEMBURG» ATERRIZA EN FRIEDRISHAFEN

Manifestaciones del Comandante de la aeronave

Friedrichshafen. — El zeppelin «Hindenburg» aterrizó felizmente, terminando su primer viaje a Sudamérica.

La elección de Jefe del Estado

MAÑANA SE HARÁN LAS PROPUESTAS DE COMPROMISARIOS, CUYA ELECCION TENDRÁ LUGAR EL DÍA 26

EL 10 DE MAYO SERÁ DESIGNADO EL NUEVO PRESIDENTE

Texto íntegro del decreto

El decreto para la elección de Presidente de la República dice así:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4 y 19 de la Ley de 1.º de Julio de 1932 para la elección de Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, venga en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de Presidente de la República con sujeción a lo estatuido en la ley de 1.º de Julio de 1932 y a la vigente ley Electoral.

Artículo segundo. — Las operaciones electorales previstas en ambas leyes se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

a) El próximo domingo, 12 de Abril, podrán los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, formular su petición ante la Junta Provincial del Censo electoral, solicitando mediante instancia la reunión de las Mesas electorales para los efectos prevenidos en el artículo séptimo de la ley de 1.º de Julio de 1932.

b) El domingo, 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior, se constituirán las Mesas electorales, según dispo-

posición anarquista no influirá en los destinos del país.

No desea que la Presidencia de la República recaiga en un socialista.

Los problemas actuales exigen un Gobierno fuerte y un Presidente de la República que sea simbólico de la victoria izquierdista.

ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Hace devolver a los abonados de la Empresa de Toros de Madrid el importe que había cobrado por unos carnets

La Dirección General de Seguridad ha ordenado a la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid devolver a los abonados el importe que había cobrado por los carnets para reserva de sus localidades, fijándose dicho aviso en las carteleras.

NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL MADRILEÑA

Se pide en ella al Gobierno cese la amenaza reiterada que sufre el patrono

La Federación Patronal Madrileña ha publicado una nota en la que se resalta que a la colaboración moral y económica que las clases patronales prestan al Gobierno, sobrepasando incluso las posibilidades de la industria, corresponden las organizaciones obreras y trabajadores aislados con una sistemática perturbación en fábricas y talleres, recabando la dirección de los mismos, cuya función es privativa del patrono, contrastista y clases patronales.

Añade la nota que las clases patronales han favorecido todas las medidas del Gobierno, extremando en ello la transigencia, pero le piden que cese la amenaza reiterada que sufre el patrono en el libre ejercicio de sus funciones.

Regresó por el valle del Ródano, aunque, según la ruta primeramente fijada, debía regresar por Génova, después de dejar España, y volar luego sobre el Brenner a fin de que los pasajeros pudieran presenciar el magnífico espectáculo de los Alpes. La avería en uno de los motores obligó al cambio de ruta.

El comandante Lehmann ha manifestado que se escogió el valle del Ródano como medida de precaución máxima de que el estado meteorológico en los Alpes era desfavorable.

RECLAMACION DE TURQUIA

Relativa a la modificación de las cláusulas del Tratado de Lausanne

Estambul. — El ministro de Negocios Extranjeros, Aras, ha anunciado que el Gobierno está preparando una reclamación formal a los antiguos Estados aliados, relativa a la modificación de las cláusulas del Tratado de Lausanne. De aceptarse esa reclamación, se permitiría la fortificación del estrecho de los Dardanelos

ne el párrafo segundo del artículo séptimo de la repetida ley.

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las Juntas Municipales del Censo electoral en el salón de sesiones de los Ayuntamientos respectivos, para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan verbalmente o por escrito, los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo sexto de la mencionada Ley de 1.º de Julio de 1932.

d) El jueves 23 de Abril, se constituirá la Junta Provincial del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios, propuestos en algunas de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, de conformidad con el artículo 8.º de la misma ley.

e) El sábado, 25 de Abril, se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevenida en el párrafo quinto del artículo 30 de la ley Electoral de 3 de Agosto de 1907.

f) La elección de compromisarios se celebrará el domingo 26 de Abril, sujetaándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen en la elección de diputados a Cortes. Se elegirán tantos compromisarios como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción y el elector podrá votar tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

g) El escrutinio general de la elección de compromisarios se celebrará el jueves 30 de Abril, debiendo quedar terminado en 48 horas bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas que impondrá a cada miembro de la Junta Provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales y remitiendo a este Tribunal los documentos que en las elecciones de diputados a Cortes se remiten al Congreso de

los Diputados, o a la Junta Central del Censo, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida ley de 1.º de Julio de 1932.

h) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas Provinciales del Censo, harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta el día 3 de Mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por Correo certificado.

i) En las circunscripciones donde no se hubiera obtenido el «quórum» señalado en la ley Electoral, se repetirá la elección e domingo 3 de Mayo. El escrutinio de esta segunda elección se celebrará el día 5 del mismo mes. Los compromisarios que resulten elegidos en la segunda vuelta remitirán al Tribunal de Garantías, antes del día 8, las certificaciones que les expida la Junta Provincial del Censo.

j) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Mayo el Tribunal de Garantías Constitucionales examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas Provinciales del Censo y candidatos, declarando quienes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios y expidiendo a cada interesado la certificación correspondiente, que servirá de credencial a los compromisarios para presentarla bajo recibo, al Presidente de las Cortes, o a quien ejerza sus funciones, hasta dos horas antes de la reunión previa de la Asamblea electoral a que se refieren las reglas siguientes.

k) El día 9 de Mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la asamblea electoral de Presidente de la República en el local que con la debida antelación señalará el Gobierno.

l) El día 10 de Mayo, a la hora que señale en su reunión previa la asamblea electoral del Presidente de la República, se constituirá dicha asamblea con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley, procediéndose a la elección de Presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

Artículo sexto. — En todo lo no previsto en la ley de 1.º de Julio de 1932 y en el presente Decreto es aplicable la legislación electoral común, quedando facultada la Presidencia del Consejo de Ministros para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este Decreto.

Dado en Madrid, a 9 de Abril de 1936. — Diego Marín Barrio. — El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.»

MERCADO DE PALMA

(Cotizaciones del mercado de hoy, facilitadas por «Agrícola Mallorquina, S. A.»)

Almendrón		
Propietario	Azúcares	147'00
Terrón		172'00
Caña		155'00
E. B.		168'00
Cortadillo (San Luis)		53'00
Alubias		
Blancas		65'00
Cocorrosas		90'00
Frijoles		de 90 a 120
Arroz		
Según clase		de 48 a 56
Habas		
Nuevas		45'00
Harinas		
Fuerza superior		90'00
Panecillos		70'00
Pan blanco		60'00
Pan moreno		50'00
Trigo mallorquín		51'00
Empanadas		71'00
Maíz		
Español		43'00
Plata		44'00

SUETOS Y NOTICIAS

Las panaderías y la fiesta del 14 de Abril

El próximo martes, día 14 de Abril, 5.º aniversario de la proclamación de la República española, las panaderías de esta capital y su término, cerraran a las 11 de la mañana, en virtud de acuerdo a este respecto tomado por el Gremio de Patronos Panaderos de Palma.

FRONTON BALEAR

Tarde a las 4'30

ECHABURU — JESUS

contra

BARRENECHEA — AGUIRREZABAL

SATUR — SOLOZABAL

contra

IRIONDO II — ECHENIQUE

Y QUINIELAS

Noche a las 9'45

ZULAICA — IRIONDO

contra

CANTABRIA — LOYOLA

ECHEVARRIA — ARRATE

contra

ANACABE — CARMELO

Y QUINIELAS

Mañana Domingo tarde y noche grandes partidos y quinielas. Detalles por carteles y programas.

La elección de Presidente de la República

La elección de compromisarios

Con fecha 28 de Junio de 1932 fué promulgada por el Presidente de la República la ley de Cortes, estableciendo la forma en que debe celebrarse la elección de compromisarios y el funcionamiento de la Asamblea en que éstos, junto con los diputados, deberán designar nuevo Presidente de la República, al producirse la vacante.

El texto íntegro de dicha ley, que hoy constituye la máxima actualidad, es el siguiente:

Artículo primero. — Pueden elegir y ser elegidos compromisarios, para los efectos del artículo 68 de la Constitución de la República, los españoles de uno y otro sexo mayores de veintitrés años que se hallen en el pleno goce de todos sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

Se exceptúan: 1.º Los diputados a Cortes, o si éstas estuviesen disueltas, quienes lo sean en el momento de la última disolución.

2.º Las clases e individuos de tropa al servicio de los Ejércitos de mar, tierra o aire, mientras estén en filas.

3.º Los que pertenezcan a otros Cuerpos o Institutos armados dependientes del Estado, región, provincia o Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar.

4.º Los acogidos en establecimientos benéficos.

5.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que, directa o accesoriamente, produzcan la privación del derecho de sufragio mientras dure la condena.

6.º Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Artículo segundo. — Todo elector tiene el deber de votar en cuantas elecciones para compromisarios se convoquen. Se exceptúan de esta obligación los mayores de 60 años, los jueces de instrucción, los notarios públicos y quienes tengan fe pública a efectos electorales, mientras ejerzan sus funciones, y quienes estén exceptuados de votar en virtud de la ley Electoral.

Los electores que dejen de cumplir esta obligación sufrirán las sanciones que para tales casos imponga la ley Electoral.

Artículo tercero. — El censo, las listas, las circunscripciones, las secciones de las Mesas y las Juntas provinciales y municipales electorales para las elecciones de compromisarios serán los que en el momento de su convocatoria rijan funciones o deban funcionar para las de diputados a Cortes.

Artículo cuarto. — La elección de Presidente de la República se celebrará en la fecha que determina el artículo 73 de la Constitución. La de compromisarios para tomar parte en la de Presidente se celebrará en la fecha que fije el Gobierno, que será precisamente el domingo, y habrá de estar comprendida entre los 30 y los 40 días anteriores a la de la elección presidencial.

Ambas elecciones se convocarán por decreto, acordado en Consejo de Ministros, refrendado sólo por su Presidente y publicado en la "Gaceta de Madrid" en fecha comprendida entre los 60 y los 70 días anteriores a la señalada para la elección de compromisarios.

Los gobernadores civiles, tan pronto llegue la "Gaceta" a la provincia de su mando, ordenarán la inserción del decreto en número extraordinario del "Boletín Oficial", que inmediatamente mandarán publicar, y los alcaldes, tan pronto reciban dicho extraordinario del "Boletín Oficial", harán público el decreto por medio de bandos.

Artículo quinto. — Las Juntas provinciales del Censo proclamarán candidatos a compromisarios a quienes, siendo elegibles, lo soliciten el domingo anterior al fijado para la elección y hayan sido propuestos candidatos por alguno de los medios siguientes:

a) Por la décima parte del total de los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción.

b) Por la vigésima parte de los electores de la circunscripción.

Artículo sexto. — Para la propuesta de candidatos a compromisarios, conforme al apartado a) del artículo quinto el domingo siguiente a la publicación en la "Gaceta de Madrid" del decreto convocando las elecciones de compromisarios, siempre que transcurran, por lo menos, cinco días entre dicho domingo y el día de la publicación en la "Gaceta" pues en otro caso será el subsiguiente a las diez de la mañana, se constituirán las Juntas provinciales del Censo electoral en el salón de sesiones del Ayuntamiento respectivo y recibirán las propuestas de compromisarios que por escrito o verbalmente hagan los concejales. A las diez, previa pregunta del presidente de si falta algún concejal para hacer propuesta y admitidas las de los que se presentaron, se dará por terminada la sesión, levantándose acto de la misma por duplicado, en el que constarán las propuestas, firma por todos los componentes de la Junta, y de ella se remitirá un ejemplar al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y otro al presidente de la Junta provincial del Censo electoral.

Artículo séptimo. — Para la propuesta de candidatos conforme al apartado b) del artículo 5, el domingo siguiente a la publicación en la "Gaceta de Madrid" del decreto convocando las elecciones de compromisarios, a las diez de la mañana, se constituirá la Junta del Censo electoral en el salón de la Audiencia provincial y ante la misma, quienes aspiren a ser propuestos por este medio, presentarán instancia solicitando la reunión de las Mesas electorales para recibir las propuestas de candidatos. Cuando se solicite propuesta en esta forma, la Junta provincial mandará que el domingo siguiente se constituyan las Mesas electorales en toda la circunscripción, y por el medio más rápido lo comunicará a los presidentes de las Juntas municipales del Censo, para que éstos lo anuncien por edictos en las puertas de los colegios electorales y dicten las disposiciones necesarias para que se reúnan las Mesas electorales con el fin indicado.

Las Mesas electorales se constituirán a las ocho en punto de la mañana en los locales que legalmente tuviesen señalados y formarán tantas listas cuantas sean las personas que con anterioridad hayan hecho saber en forma auténtica al presidente de la Junta municipal del Censo su deseo de ser candidato a compromisario, anotando a continuación en la de quienes lo propongan. Las propuestas serán orales y cada elector no podrá proponer mayor número de candidatos que el de compromisarios que la circunscripción a que pertenezca elija. El presidente compulsará el nombre de los proponentes con la lista de electores de la sección y anotará en ella los nombres de quienes vayan haciendo propuesta para evitar que un mismo elector proponga dos veces.

Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes, y las dudas surgieren acerca de la identidad personal de los electores serán sustanciadas y resueltas del modo previsto para las elecciones a diputados a Cortes.

A las cuatro de la tarde terminará el acto y la Mesa, expedirá, autorizado con la firma de sus tres componentes, un certificado para cada candidato, en el que constará el número y nombre de los electores que le han propuesto. El presidente conservará los certificados, que entregará al candidato a que cada uno se refiera, cuando por sí o por apoderado en forma legal se lo reclame.

Otros certificados iguales expedirá y remitirá la Mesa a su Junta provincial por el correo inmediato siguiente a la terminación del acto, salvo que la Junta resida en el mismo núcleo de población que la Mesa, caso en el cual el presidente de ésta los entregará personalmente al de aquella bajo recibo.

Artículo 8.º — La proclamación de candidatos se hará el domingo anterior al señalado para la elección por la Junta provincial del Censo, que se constituirá y celebrará la sesión en el momento del modo y con sujeción a los límites que rijan para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes. La Junta expedirá a los candidatos proclamados una credencial que justifique su representación.

Artículo 9.º — La proclamación da al candidato derecho a fiscalizar las operaciones electorales, a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección o Mesa electoral y a designar apoderados para todos los actos de la elección.

Artículo 10.º — El nombramiento por los candidatos proclamados de interventores para las Mesas electorales, las credenciales talonarias que aquéllos expidan, el destino y envío de estas credenciales, la fecha y forma de entregarlas, la constitución de las Mesas para recibir las y la variación de los interventores nombrados, se ajustarán a las disposiciones en vigor para la elección de diputados a Cortes, salvo que se remitan al Tribunal de Garantías Constitucionales los documentos que, según ellas, deben enviarse a la Junta central del Censo.

Artículo 11.º — Con la propia salvedad y con la de lo dispuesto en el artículo siguiente, se ajustarán también a las mismas disposiciones la constitución de las Mesas de las secciones el día de la elección, los documentos que a acrediten, el tiempo y forma de la votación, la justificación del derecho de sufragio, el escrutinio y su publicación, los documentos que, haciendo constar sus resultados, han de expedirse y entregarse, las facultades de los presidentes de las Mesas, los derechos de los candidatos y sus apoderados, la suscripción y resolución de incidencias y el servicio de las estaciones telegráficas que lo tienen limitado.

Artículo 12.º — El procedimiento electoral y el número de compromisarios que pueda votar cada elector serán los mismos que hayan regido en las elecciones de diputados a Cortes últimamente celebradas.

Artículo 13.º — El escrutinio general se practicará con sujeción a las disposiciones que rijan para el de las elecciones de diputados, salvo que: a) Deberá quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas que impondrá a cada miembro de la Junta el Tribunal de Garantías Constitucionales, y b) Que a este Tribunal se presentarán y enviarán los documentos que esté ordenado presentar y enviar al Congreso de los diputados o a la Junta del Censo.

Artículo 14.º — Los candidatos proclamados compromisarios, dentro de los cinco días naturales siguientes a la terminación del escrutinio general, presentarán o remitirán por correo al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales las certificaciones que hayan recibido del presidente de la Junta provincial del Censo, declarándole como compromisarios electos. Tanto ellos como los candidatos derrotados, podrán presentar, dentro del mismo plazo, al Tribunal de Garantías los escritos y documentos justificativos del derecho de su proclamación. El Tribunal de Garantías, en los doce días siguientes a la conclusión de estos plazos, examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas Electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quiénes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios, poniendo a disposición de cada uno de ellos, desde el día siguiente a la decisión, un certificado de la misma con respecto al propio candidato, que servirá de credencial al compromisario para presentarlo bajo recibo al presidente de las Cortes o a quien legalmente ejerza sus funciones, hasta dos días antes del señalado para la elección presidencial.

Artículo 15.º — Veinticuatro horas antes de la señalada para la elección del Presidente de la República se constituirán, en el lugar de la capital de ésta, designado en el decreto de convocatoria, la Asamblea de diputados a Cortes y compromisarios, bajo la presidencia del que ejerza la de las Cortes, que lo será de la Asamblea, y actuando de secretarios los del Parlamento. Se leerá la lista de los diputados a Cortes que en esa fecha se hallen en el ejercicio del cargo y la de los compromisarios que hayan presentado en la forma prescrita en el artículo anterior los títulos de sus mandatos.

Acto seguido, el presidente declarará constituida la Asamblea por los diputados a Cortes y los compromisarios que correspondan, en número igual al de los primeros, salvo que el Tribunal de Garantías Constitucionales hubiere anulado la elección de alguno o algunos compromisarios, caso en el cual la Asamblea, aun sin éstos, se declarará constituida.

A continuación se elegirán dos vicepresidentes y cuatro secretarios, uno de aquéllos y dos de éstos por los diputados a Cortes de entre los que ostenten este cargo, y los tres restantes, de entre los compromisarios por ellos mismos. Todos los nombrados que habrán de estar presentes tomarán inmediatamente posesión de sus cargos.

Artículo 16.º — El día y la hora señalados para la elección se reunirá la Asamblea, declarándose constituida si concurren, al menos, la mitad más uno de los diputados y la mitad más uno de los compromisarios que la integren. A falta de este número se constituirá la Asamblea dos horas más tarde de la señalada, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

Una vez constituida la Asamblea el presidente declarará, sin más trámites, abierta la votación, no pudiendo levantarse la sesión sin haber elegido Presidente de la República.

La elección se hará por papeletas, votando primero los miembros de la Asamblea y después la Mesa. El presidente, al terminar de emitir su voto, declarará cerrada la votación. La Mesa practicará el escrutinio y proclamará Presidente electo de la República a quien habiendo obtenido los sufragios de la mayoría absoluta de los miembros que constituyan la Asamblea, tenga las condiciones de elegible fijadas en los artículos 69 y 70 de la Constitución. Si nadie hubiera obtenido ese mínimo de votación, se repetirá esta entre los tres candidatos que hayan sumado mayor número de sufragios, y si por empates hubiese más de tres candidatos en esta situación, cada grupo de empatados se considerará como uno de esos tres para los efectos de poder obtener válidamente sufragios en la segunda votación, celebrada y escrutada la cual en la misma forma que la anterior, se hará la proclamación de Presidente en favor de quien logre, como mínimo, la mitad más uno de los sufragios y tenga las condiciones de elegible antes fijadas.

Si en esta segunda elección ningún candidato obtuviera el quórum necesario, se repetirá la votación entre los dos que hayan obtenido en la anterior mayor número de sufragios, estándose en los casos de empate a lo ya dispuesto anteriormente, y así, con sujeción a las mismas normas, continuarán repitiéndose las votaciones hasta conseguir que un candidato con capacidad legal obtenga el mínimo de sufragios arriba fijado.

Los miembros de la Asamblea podrán tomar parte en cuantas votaciones se celebren durante su estancia en el local. Desde la quinta votación inclusive, el presidente de la Asamblea dispondrá que del edificio en que se halle reunida no salga ninguno de sus miembros, aunque consentirá la entrada a todos cuantos estuvieren fuera en el momento de adoptar tal decisión.

Artículo 17.º — La Mesa de la Asamblea pondrá por el medio más rápido en conocimiento del electo la designación hecha en su favor y recabará en forma auténtica su aceptación del nombramiento, la que será comunicada a la Asamblea por su presidente, quien, acto continuo, la declarará disuelta y dispondrá que en el primer número que se publique de la "Gaceta de Madrid", y a su comienzo, se publique el resultado definitivo de la elección y la aceptación del elegido.

Artículo 18.º — Los compromisarios serán indemnizados de los gastos de ida y regreso por medios ordinarios desde su residencia habitual hasta el lugar donde haya de reunirse la Asamblea, y percibirán dietas de 30 pesetas diarias desde dos días antes del señalado para la elección presidencial hasta tres días después de las fechas fijadas para los demás.

Artículo 19.º — Cuando la elección de Presidente de la República haya de tener efecto por la causa prevista en el artículo 74 de la Constitución, su fecha y la de la elección de compromisarios se señalará cuidando de que todos los actos previstos en esta ley puedan realizarse dentro del plazo marcado en dicho artículo, para lo cual el Gobierno queda autorizado a reducir los plazos fijados en los artículos anteriores para todas las operaciones electorales al mínimo tiempo necesario para que el texto constitucional pueda quedar debidamente cumplido, debiendo, no obstante, celebrarse precisamente en domingo la propuesta de compromisarios y su elección.

En el decreto de convocatoria se fijarán los plazos y fechas de aquellas operaciones y su texto íntegro se transmitirá telegráficamente el mismo día que aparezca en la "Gaceta de Madrid" a los gobernadores de provincias, quienes, al recibirlo, dispondrán su inserción en un número especial del "Boletín Oficial de la Provincia", que habrá de publicarse, lo más tarde, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la recepción del telegrama.

El Gobierno también dispondrá lo necesario para que por el medio más seguro y rápido los pliegos y documentos electorales puedan llegar desde Canarias a la Península en el plazo más breve posible.

Superior del convento de Lérیدا. Por la tarde, a las 7, rosario, cantado, sermón por el Rdo. P. de la Virgen del Carmen, Direct. Archicofradía, procesión por el del templo y besamanos.

En la iglesia parroquial de la catedral Concepción (Arrabal), a Misa de Comunión general para las de María.

En la Parroquia del Sagrado (Ensanche), el Oficio mayor que los días de precepto se celebran a las 10'30, con motivo de la Misa de la Catedral, se celebrará a las 7'30 y a las 10'30 sólo habrá zada.

VISITA
A la Virgen del Pilar, en Mon...
LUNES, DÍA 13
S. Hermenegildo, rey
(Abriéndose las Velaciones)
CUARENTA HORAS

Continúan en la parroquia de San Jaime, dedicadas a la Divina Ra y en sufragio de varios difuntos. A las 6'30 se llevará la C. de Pascual a los enfermos; a las 12' mayor con sermón; a las 12'30, Misa de la Catedral.

Por la tarde, a las 6, actos de lencas, rosario y reserva de S. OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de los PP. Capuchinos, por la tarde, a las 7, rosario, cantado, sermón por el Rdo. P. y Bendición Papal.

VISITA
A la Virgen de los Remedios convento de Sta. Magdalena.

Cámara de Comercio

De interés para los exportadores Francia. — Conforme indicación a esta Cámara por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio se pone en conocimiento de los señores al mercado francés el cumplimiento del art. 5.º del Tratado complementario franco-español Diciembre último, el cual establece en su artículo 1.º que "los productos de los cuales España tiene un contingente, deberán importarse en Francia", al efecto de los perjuicios que de su cumplimiento irrogarse; recomienda se les hace teniendo en cuenta cultivos originados recientemente importación en tal país de mercancías que habían sufrido el embargo en Amberes.

Feria de Productos Españoles. — En virtud de despacho por el Sr. Agregado Comisario de España en Méjico, se ha recibido Dirección General de Comercio Exterior Arancelaria el proyecto de grupo de españoles residentes en Méjico que tienen de organizar una Exposición de nuestros productos de todo punto laudable la patriótica de nuestros comerciantes Méjicos, que pretenden estrechar los contactos que nos unen con la República, mediante la demostración de nuestra potencialidad económica. La Feria de Méjico se celebrará los meses de Mayo y Junio admitiéndose en ella todos aquellos productos que sean susceptibles de nuestra exportación.

Los que se interesen por ella, pueden pedir cuantos detalles útiles a la Dirección general de Comercio (Sección de Expansión Comercial).

BOLETIN RELIGIOSO
DOMINGO, DÍA 12
PASCUA DE RESURRECCION
San Victor, cfr.
CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime, dedicadas a la Divina Pastora y en sufragio de varios difuntos. Exposición a las 12'30.

Por la tarde, a las 6, actos de coro solemnes, rosario y reserva de S.D.M. OTRAS FUNCIONES

En la Catedral Basílica se celebrará Misa de Pontifical. Predicará el Rdo. P. José M.ª Arnau, S. J. Después de la Misa se dará la Bendición Papal.

En las iglesias parroquiales se practicarán las funciones de costumbre.

En la Merced, a las 7'30, Misa de Comunión general con plática, para los Esclavos del Stmo. Sacramento.

En San Francisco, a las 6'30, Maitines y Laudes y acto seguido Misa solemne. — Durante la Misa de 8, se practicará el ejercicio en honor de San Pancracio.

En la iglesia de los PP. Capuchinos, la Juventud Antoniana tendrá Misa de Comunión general a las 8'30; después de la Misa, reunión en la Sala de Juntas.

En el Socorro, a las 8, Misa de Comunión general para los Hermanos de la V. O. T. de San Agustín, con cánticos por las Srtas. Terciarias. A las 10 Misa y explicación del Evangelio.

Por la tarde, a las 7, rosario y ejercicio de Sta. Rita de Casia.

En Montesión, a las 8, Misa de Comunión general para los Congregantes del Pilar y ejercicio con cánticos.

En San Juan, a las 6, Misa mayor.

En la iglesia de los PP. Carmelitas se celebrará la fiesta mensual del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las 7'30, Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz.

En la iglesia parroquial de la catedral Concepción (Arrabal), a Misa de Comunión general para las de María.

En la Parroquia del Sagrado (Ensanche), el Oficio mayor que los días de precepto se celebran a las 10'30, con motivo de la Misa de la Catedral, se celebrará a las 7'30 y a las 10'30 sólo habrá zada.

VISITA
A la Virgen del Pilar, en Mon...
LUNES, DÍA 13
S. Hermenegildo, rey
(Abriéndose las Velaciones)
CUARENTA HORAS

Continúan en la parroquia de San Jaime, dedicadas a la Divina Ra y en sufragio de varios difuntos. A las 6'30 se llevará la C. de Pascual a los enfermos; a las 12' mayor con sermón; a las 12'30, Misa de la Catedral.

Por la tarde, a las 6, actos de lencas, rosario y reserva de S. OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de los PP. Capuchinos, por la tarde, a las 7, rosario, cantado, sermón por el Rdo. P. y Bendición Papal.

VISITA
A la Virgen de los Remedios convento de Sta. Magdalena.

Cámara de Comercio

De interés para los exportadores Francia. — Conforme indicación a esta Cámara por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio se pone en conocimiento de los señores al mercado francés el cumplimiento del art. 5.º del Tratado complementario franco-español Diciembre último, el cual establece en su artículo 1.º que "los productos de los cuales España tiene un contingente, deberán importarse en Francia", al efecto de los perjuicios que de su cumplimiento irrogarse; recomienda se les hace teniendo en cuenta cultivos originados recientemente importación en tal país de mercancías que habían sufrido el embargo en Amberes.

Feria de Productos Españoles. — En virtud de despacho por el Sr. Agregado Comisario de España en Méjico, se ha recibido Dirección General de Comercio Exterior Arancelaria el proyecto de grupo de españoles residentes en Méjico que tienen de organizar una Exposición de nuestros productos de todo punto laudable la patriótica de nuestros comerciantes Méjicos, que pretenden estrechar los contactos que nos unen con la República, mediante la demostración de nuestra potencialidad económica. La Feria de Méjico se celebrará los meses de Mayo y Junio admitiéndose en ella todos aquellos productos que sean susceptibles de nuestra exportación.

Los que se interesen por ella, pueden pedir cuantos detalles útiles a la Dirección general de Comercio (Sección de Expansión Comercial).

BOLETIN RELIGIOSO
DOMINGO, DÍA 12
PASCUA DE RESURRECCION
San Victor, cfr.
CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime, dedicadas a la Divina Pastora y en sufragio de varios difuntos. Exposición a las 12'30.

Por la tarde, a las 6, actos de coro solemnes, rosario y reserva de S.D.M. OTRAS FUNCIONES

En la Catedral Basílica se celebrará Misa de Pontifical. Predicará el Rdo. P. José M.ª Arnau, S. J. Después de la Misa se dará la Bendición Papal.

En las iglesias parroquiales se practicarán las funciones de costumbre.

En la Merced, a las 7'30, Misa de Comunión general con plática, para los Esclavos del Stmo. Sacramento.

En San Francisco, a las 6'30, Maitines y Laudes y acto seguido Misa solemne. — Durante la Misa de 8, se practicará el ejercicio en honor de San Pancracio.

En la iglesia de los PP. Capuchinos, la Juventud Antoniana tendrá Misa de Comunión general a las 8'30; después de la Misa, reunión en la Sala de Juntas.

En el Socorro, a las 8, Misa de Comunión general para los Hermanos de la V. O. T. de San Agustín, con cánticos por las Srtas. Terciarias. A las 10 Misa y explicación del Evangelio.

Por la tarde, a las 7, rosario y ejercicio de Sta. Rita de Casia.

En Montesión, a las 8, Misa de Comunión general para los Congregantes del Pilar y ejercicio con cánticos.

En San Juan, a las 6, Misa mayor.

En la iglesia de los PP. Carmelitas se celebrará la fiesta mensual del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las 7'30, Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz.

Sociedad Hípica de Mallorca

Lunes día 13 de Abril a las 13'30 de la tarde

6 Grandes carreras de caballos 6

Detalles por programas

ALMOHADILLAS ELECTRICAS con desconexión automática

Siemens
San Miguel, 82 y 84 — Tel...

HEPATICOS ESTRENIDOS OBESOS

Tomad en ayunas a pequeñas dosis.

SALES MEDIANA de ARAGON
NATURALES PURGANTES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. — Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el momento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas). Emisión de CÉDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS INTENCIONES CRISIS ATRASADAS. (Pídanse folleto con detalles).

Artículos de goma, Amianto y Ebonita

Todo lo tenemos dispuesto para servir al momento. Nuestro servicio Técnico permanente cubre siempre las necesidades de nuestros clientes.

CASA CODINA-Unión, 8-Palma
(Junto al Pasco del Borne)

Centro de Anuncios

de M. Serra Bennasar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA
y LA ULTIMA HORA

Plaza Santa Eulalia 10 Palma

TELÉFONO 2711



Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO Ptas 6.30 IMP COMPR.



Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

ATENCION GRAN OCACION

Calzados Caballero espléndidos y sólidos a 9'50 pesetas. Grandes gangas para niños y niñas. Anselmo Clavé, 19. — Palma.

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime. Sucursal: Merced, 9 Servicio a domicilio.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70 Taller: Santiago Russiñol, 33

¡ FUMADORES !

Probad el papel de fumar FHUC — SIETE — SEIS y dejaréis las marcas extranjeras

PAPEL DE FUMAR



Estuche cuadrado ... 10 cts.
" largo ... 15 "
Librito doblado ... 15 "
Bloc 500 hojas con escudo... 90 "

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto. Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.

Fechadores
con
Ruedas de goma
10 años
duración
Uno 1'50

Casa Codina
Unión, 8 - Palma
(Junto Borne)

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11.
De Palma a Manacor a las 8' — 14'30 — 19' (1).
Llegadas a Manacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.
De Manacor a Palma a las 6'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.
Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19
De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11
De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).
Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12' — 17'20.
Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56.
De Palma a La Puebla a las 8'45 — 14'45 — 18'30 (1).
Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
De La Puebla a Palma a las 7'30 — 12'10 — 17'20.
Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11.
De Palma a Santanyí a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
Llegadas a Santanyí a las 10'10 — 16'32 — 20'55.
De Santanyí a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.
Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'
(2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Empalme, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binisalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren n.º 6'62.
(3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren n.º 10.

SEMANA SANTA

La festividad de Viernes Santo

En todas las iglesias se celebraron las funciones propias del día

En la Catedral y en el Socorro se celebraron, al anoche- cer, las procesiones del Santo Entierro

CONTINUO EL DESFILE DE FIELES ANTE EL VENERADO CRISTO DE LA SANGRE, EN LA IGLESIA DEL SANTO HOSPITAL, DONDE, POR LA TARDE, SE CELEBRO LA TRADICIONAL PROCESION

POR LA MAÑANA En la Catedral

La festividad de Viernes Santo se celebró ayer en nuestra ciudad con especial esplendor.

El día fue considerado como festivo, cerrando el comercio y los Bancos: no funcionaron los cines.

En todos los templos, ante concurrencias numerosísimas, se celebraron las funciones propias del día.

En la Catedral, a las 6 de la mañana, el Rdo. don José M. Arnau, Pbro., pronunció el sermón de Pasión.

A las nueve y media comenzaron los Oficios propios del día, oficiando el Excmo. y Rdmto. señor Arzobispo-Obispo, asistido, de Asistente de Honor, por el M. I. Sr. don Juan Rotger, Deán, y de diácono y subdiácono de honor, respectivamente, por los M. I. Sres. don Antonio Canals, Arcipreste, y don Enrique Ibáñez, Chantre.

Actuaron de diácono de Misa el M. I. Sr. don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, y de subdiácono el M. I. Sr. don Juan Sirvent, Canónigo.

Cantaron el "Passio" los Beneficiados del Concordato Rdos. Sres. don Bartolomé Real que actuó de "Jesús"; don Pedro J. Cerdá, de "Cronista" y don Guillermo Oliver, de "Sinagoga".

La "Schola Cantorum" interpretó diferentes composiciones.

En la iglesia del Socorro

En la iglesia de los PP. Agustinos de esta ciudad se celebraron ayer, con toda solemnidad y esplendor, las funciones propias del Viernes Santo.

Por la mañana, a las 8'30, celebró la Misa de Presantificados el Rdo. P. Bartolomé Vidal, Vice-Rector del Convenio, asistido de diácono y subdiácono por los Rdos. PP. Claudio Martín y José Noriega, respectivamente.

Cantaron el "Passio" los Rdos. PP. Wenceslao Martín (Jesús), Vicente Menéndez (Sinagoga) y Regino Sánchez (Cronista).

Para el traslado de la Sagrada Forma del Monumento al altar, se organizó solemne procesión: llevaban las varas del palio señores de frac.

FOR LA TARDE En la Catedral. — El Descendimiento y el Santo Entierro

A las cuatro de la tarde, en la Catedral, se celebró la función del Descendimiento de Cristo de la Cruz, que realizaron los Rdos. señores don Pedro Lladó, "Nicodeumus"; don Pedro Bonín, "José de Arimatea"; y don Juan Alcover "San Juan".

Antes, el Rdo. don José M. Arnau, Pbro., había pronunciado el sermón de la Soledad de María.

La "Schola Cantorum" interpretó diversos motetes de circunstancias.

Después se rezaron cinco Padrenuestros, terminando la solemne función a las cinco y cuarto de la tarde.

A las siete en punto se celebró la procesión del Santo Entierro, que se organizó en la siguiente forma:

Figuraban en primer lugar los estandartes de la Catedral con los atributos de la Pasión, a los que seguían los seminaristas y Clero Catedral preceñiendo a la imagen de la Virgen Dolorosa, llevada en andas por cuantos señores sacerdotes, a la que daban guardia de honor, los nobles señores don Eugenio González-Moro Zaforteza, don Jorge Truyols Dezcallar, don Francisco Truyols Rodríguez-Roda y don Agustín Gual Villalonga.

A continuación marchaba el Ilmo. Cabildo Catedral y alternando entre los señores Capitulares, siguiendo con ello la costumbre tradicional, marchaban los

representantes de la nobleza mallorquina señores don José Zaforteza Musoles, don Jorge Dezcallar Montis, don Francisco Rossiñol de Zaganada, don Rafael Villalonga Blanes, don Juan Massanet Moragues, don Ramón Orlandis Villalonga, don Fernando Truyols Villalonga, don Pedro Dezcallar Tacón, don Mateo Zaforteza Masoles, Marqués de Casa Desbrull, don Diego Zaforteza Musoles y don Juan Fortuny Dezcallar.

Después, llevada en hombros por cuatro reverendos señores sacerdotes, venía la imagen yacente del Santo Cristo.

Dábanla guardia de honor los señores don Jorge Dezcallar Mogri y don José don Jorge Dezcallar Moysi y don José Quint-aZferteza Amat.

Presidía la procesión el Excmo. y Rdmto. Dr. don José Miralles, Arzobispo-Obispo de Mallorca, a quien acompañaban los M. I. Sres. don Juan Rotger, Vicario General y Deán; don Antonio Canals, Arcipreste y don Antonio Sanchó, Magistral.

Durante la procesión, que fué presenciada por una gran concurrencia de fieles, la "Schola Cantorum", dirigida por el "Miserere", de Julio Bach, a cuatro voces y "Sepulto Domino", de Victoria.

En la iglesia del Santo Hospital

En la iglesia del Santo Hospital se celebraron también los oficios litúrgicos propios del día.

Por la tarde, a las cinco, se rezaron los actos de coro organizándose después la tradicional procesión, que recorrió el patio de la iglesia.

En el cortejo figuraban buen número de niños y caballeros, la imagen de la Dolorosa, la Cruz y el Clero de la iglesia, prohomonía de La Sangre y el venerado Santo Cristo.

Actuaba de preste el prior Rdo. don Sebastián Binimelis, Pbro.

Terminada la procesión, el Rdo. P. Miguel Seguí, SS. CC., pronunció el sermón de la Soledad de María.

Luego fué devuelta a su camarín la imagen de la Sangre.

Finalizaron dichos actos con el devoto ejercicio del Via Crucis.

Durante todo el día, el desfile de fieles ante la imagen del veneradísimo Cristo de la Sangre fué continuo, especialmente por la tarde.

A la hora de salir la procesión, el gentío que se aglomeró en los alrededores del templo fué crecidísimo.

El Santo Entierro en el Socorro

Por la noche a las siete y media, se celebró, en la iglesia de los PP. Agustinos, el tradicional Santo Entierro, pronunciando elocuente sermón sobre la Soledad de María el Rdo. P. Wenceslao Martín, O. S. A.

Terminado el sermón tuvo lugar la procesión en la que figuraban los alumnos y ex-alumnos de los PP. Agustinos, los Terciarios de San Agustín y buen número de caballeros.

Intercalados entre ellos eran llevadas las imágenes de San Juan Evangelista y de la Virgen Dolorosa.

Detrás de la imagen del Cristo yacente, que era llevada por cuatro señores sacerdotes, iba el Rdo. P. Ambrosio García, Superior del convento, que actuaba de preste, asistido por los Rdos. PP. Manuel Monjas y Vicente Menéndez.

Tras la presidencia religiosa, seguían los señores Conde de España, don Miguel Rosselló y de Alemany y don José Ramis de Ayreñor, presidente este último de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Durante la religiosa ceremonia del Santo Entierro, la "Capilla de Santa Cecilia" interpretó varias composiciones.

Sábado de Gloria

Esta mañana, en todas las iglesias, se han celebrado las funciones propias del día.

A las diez las campanas de la Catedral han sido echadas al vuelo, tocando a Gloria: seguidamente lo han hecho las de las demás iglesias.

Documento de D. Alfonso Carlos de Borbón

Instituto como Regente a Don Javier de Borbón-Parma, si al fin de sus días no quedase Sucesor legítimamente designado

Nuestro colega "El Siglo Futuro" reproduce el siguiente documento publicado por el "Boletín de Orientación Tradicionalista":

"Don Alfonso Carlos Fernando José Juan Pío de Borbón y Austria de Este, por la gracia de Dios legítimo sucesor en los Reinos, Condados, Señoríos y demás títulos soberanos de las Españas, Caudillo de la Comunidad Tradicionalista, secular sustentadora de la Legitimidad, a mi Jefe Delegado en España, Consejo, Delegados especiales, autoridades regionales, provinciales y locales, Diputados y concejales, veteranos, "Margaritas", Requetés y Juventudes, asociaciones tradicionalistas y todos los leales, tanto que ahora son como a los que en lo sucesivo fueren y a cuantas personas en algún modo debe y pueda hacer referencia lo que a continuación dispongo, Sabed:

Que la fidelidad constante de mi ánimo, asistida de activa y perseverante voluntad en el cumplimiento del deber de dar legítima y conveniente solución a la continuidad dinástica de la Causa, hoy vinculada en Mi Persona, no ha sido bastante hasta el día para conseguir la determinación del Príncipe de Asturias en quien concurrían tanto por imperio del Derecho como por su segura y deliberada adscripción y pública aceptación, todos los requisitos indispensables de principio y de política garantía.

Tan grave dificultad, ajena a Mi más vehemente deseo y continuado y diligente esfuerzo, no es sino prueba providencial, a través de la cual Dios Nuestro Señor prepara días de grandeza española, así como el reinado venturoso y sin par de los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, Mis Mayores, siguió a otra época de turbadoras oscuridades públicas.

Mas el deber Mío no quedaría por cuanto de Mi propia acción depende, completamente cumplido si, absorbido en el propósito de conseguir la solución perfecta, ante las dificultades con que ésta tropieza por circunstancias de diferente naturaleza que concurren en cada uno de quienes sucesivamente el solo, pero insuficiente, título de la sangre llama a Mi sucesión, dejase de prever la posible terminación de Mi vida antes de conseguirlo, y no proveyese en momento oportuno a eventualidad tan grave, dejando desamparada y huérfana de monárquica autoridad indiscutible, siquiera sea provisoria, a la Santa Causa de España.

La Historia y las antiguas Leyes Me aconsejan, sin cesar por ello en la continua y apremiante atención a dar solución más definitiva por Mi mismo y durante Mi vida, a prevenir las disposiciones siguientes:

Primera. Si al fin de Mis días no quedase Sucesor legítimamente designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes corresponden a Mi Dinastía conforme a las antiguas Leyes tradicionales y al espíritu y carácter de la Comunidad Tradicionalista, instituto con carácter de Regente a Mi muy querido sobrino S. A. R. Don Javier de Borbón-Parma, en el que tengo plena confianza por representar enteramente nuestros principios, por su piedad Cristiana, sus sentimientos del Honor, y a quien esta Regencia no privaría de su derecho eventual a la Corona.

Segunda. El Regente reiterará en público manifiesto el solemne juramento que Me tiene prestado de "Regir en el interregno los destinos de Nuestra Santa Causa y prover sin más tardanza que la necesaria la sucesión legítima de Mi Dinastía, ambos cometidos conforme a las Leyes y usos históricos y principios de Legitimidad que ha sustentado durante un siglo la Comunidad Tradicionalista".

Tercera. Tanto el Regente en sus cometidos, como las circunstancias y acep-

tación de Mi Sucesor, deberán ajustarse, respetándolos intangibles, a los fundamentos de la Legitimidad española, a saber: I.—La Religión Católica Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fué amada y servida tradicionalmente en Nuestros Reinos. II.—La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. III.—La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española. IV.—La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio. V.—Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo.

Cuarta. Ordeno a todos la unidad más desinteresada y patriótica en la gloriosa e insobornable Comunidad Católica - Monárquico - Legitimista, por difíciles que sean las circunstancias futuras, para mejor vencerlas y alcanzar la salud de la Patria por el único camino cierto, que es el triunfo de la Causa inmortal, a la que tan insignes sacrificios ha ofrecido Nuestra Comunidad en una centuria y a la que Mi Dinastía ha servido y a la que Yo sirvo con tanta lealtad como requiere mi conciencia para merecer bien de España y de Dios Nuestro Señor, ante cuyo Trono espero rendir cumplido descargo de Mis graves deberes.

Dado en el Destierro, a veintitrés de enero de mil novecientos treinta y seis.

FUTBOL

LOS PARTIDOS INTER-REGIONALES MALLORCA-LEVANTE

SE JUGARÁN HOY Y MAÑANA, POR LA TARDE, EN EL CAMPO DE BUENOS AIRES

Ayer tarde llegaron los equipiers valencianos

Reina gran expectación ante los dos partidos inter-regionales, que deben jugar hoy y mañana, a las 4'30 de la tarde, los primeros onces del "C. D. Mallorca" y del "Levante F. C." en el campo de Buenos Aires.

Es el "Levante" un equipo de primera categoría nacional y uno de los más acostumbrados a las difíciles competiciones ligeras y campeoniles, en las que alcanzó el año anterior una brillantísima clasificación, cabiéndole el honor de eliminar a equipos de gran "postín", como lo son el Valencia y el Barcelona.

Este año pensaba llegar muy afortunado, pero debido a dificultades económicas del "Baracaldo", con cuyo equipo tocóle eliminarse, se concertó en celebrarse sólo un partido eliminatorio, en el campo de El Grao. Ello dió una confianza tal a los jugadores levantinos y tenían estos tal seguridad en un amplio triunfo, que se confiaron en tal forma que, al no desarrollarse el encuentro a medida de sus cálculos, entro en todo el equipo un nerviosismo enorme y una desorientación extraordinaria, siendo entonces ellos los eliminados, causando una enorme sorpresa en toda España.

A esa tan inesperada eliminación, debemos los mallorquines el poder admirar al "Levante" hoy y mañana.

La buena impresión que ha causado entre la afición mallorquina la venida de tan notable equipo como es el "Levante" hace augurar que el terreno de Buenos Aires registre dos entradas, puesto que la afición no querrá dejar de presenciar esas dos tardes de fútbol inter-regional, que presentanse plebiscitarias de buen deporte.

Ayer tarde, en el vapor-correo de Valencia e Ibiza llegó la expedición levantina, en la que figuran todos los jugadores titulares del primer equipo.

TOERNEO LIGA MALLORCA Mediterráneo — Rácing

Mañana, a las 4'30 de la tarde se celebrará el partido de Torneo de Liga entre los equipos del Mediterráneo y del Rácing, en el campo de Son Forteza.

Tanto el Mediterráneo como el Rácing saldrán dispuestos a llevarse los dos puntos en litigio, que, es de esperar, serán disputados en buena lucha.

En el campo del Iberia

Mañana, también a las 4'30, en el terreno de "Son Vallori", el Iberia jugará el partido liguero de turno. Regirán precios módicos y las señoras disfrutarán de entrada gratis.

Baleares — Gimnástica

El lunes por la tarde se jugará en "Son Canals" el partido de Liga entre

el Baleares y el Gimnástica, empezado a las 4'30.

El cuadro felanigense, que podrá titular "revelación de la temporada" después de sus brillantes actuaciones, vendrá dispuesto a repetir la maniobra que pocas semanas há realizó en "Son Canals" venciendo a los blanquiazules.

Los baleáricos habrán de emplear fondo para evitar tal repetición. No cabe dudar que los espectadores tendrán "tercera" para disfrutar de una buena tarde de fútbol, no siendo aventurado pronosticar se registre una buena entrada.

LO QUE DICEN LOS MÉDICOS

He prescrito el uso continuado y metódico de las Sales de Mediana de Aragón a dosis habituales, habiendo obtenido muy buen resultado en casos de estrabismo habitual, insuficiencia hepática, insuficiencia renal y otras manifestaciones artríticas.—Dr. S. L. C. Catedrático auxiliar de la Facultad de Granada.

Tómbola

Continuación de donativos para la Tómbola patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento

Tienda los Angeles, 5 bolsos señores. Casa Ribas, 3 cortes franela, 20 setas y 6 pañuelos.

Perfumería Inglesa, una pareja moscos porcelana.

D. Serafín Sureda. Una figura, un floreros, dos búcaros, un florero y busto.

Don Enrique Manera y señora, muñeca.

Sra. Thomás, una muñeca. Doña Dolores Rovira de Roses. Un caro cristal.

Librería Escolar. Una caja compo 6 cajas lapiceros color, 2 libros Cuentos Las Monjas. Varios objetos.

Srita. Jeanne Marqués Mayol, 12 tueros.

Srtas. Concepción y Sagrario Jaqués (Colegio). Una lamparilla eléctrica, 2 veras, un pulverizador, una figura, libros cuentos, una caja bombones y caja pañuelos.

Bartolomé Bosch. Una figura. Señora Fiol. La Catalana, 2 almódones.

Perfumería "La Royal", dos jersey señora y una caja jabón.

Doña Catalina Massutí de Olivero. Un jarro Talavera.

Srtas. Morro. Un jarro cristal. ro Merceria "La Patria". Un lote de rones, ligas, etc. etc.

Bordados Mallorca. 4 mantelerías dadas y 2 tohallas.

X 1 peseta. D. Jaime Calafell (Farmacia), 13 setas.

Don Bernardo Salleras. 100 pesetas. Doña María Mayol. 5 ptas.

Don Rafael Estades (Felanitx) 5 srtas. D. Rafael Ilaín.

Don Gaspar Sabater Ordinas, 10 p. D. Bernardo Marqués Rullán, 25 No. Doña Catalina Mayol de Marqués, 10 pesetas.

Don José Marqués Mayol, 5 ptas. Don Juan Reynés Borrás, 2 ptas. Recaudación hecha por los trabajos de la enseñanza en la conferencia de Teatro Principal, 56'35 ptas.

Recaudación hecha entre el periodo de Correos. 151'50 ptas.

Librería Tous. 30 libros de cuentos, juguetes construcción, 3 estuches color, 2 pequeñas imprentas, 3 p. estilográficas.

Nota. — Es de aplaudir el rasgo tuvieron doña Catalina Mayol de Marqués y don Rufino García, Guardia motorista, al renunciar galantemente objeto con el cual había salido feridos.

Para donativos a beneficio de Guarderías para Niños dirigirse a comisión femenina de Esquerra Republicana Bronzo 9.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el corredor de Comercio Colón don Rafael Pomar) BOLSA DE MADRID (10 de Abril)

Table with 2 columns: Instrument and Rate. Interior 4%, Amortizable 5% 1927 con imp., 5% 1927 libre, 3% 1923, 4% 1928, 5% 1929, 4% 1935, Tesoro a canjear, 5% em. Abril 1934.

FUTBOL

Hoy sábado y mañana domingo

a las 4'45 de la tarde

GRANDES PARTIDOS ENTRE

LEVANTE F. C., DE VALENCIA

CON ARTIGAS, EDELMIRO, ARATER, MUJICA, DOLZ, etc.

contra C. D. MALLORCA Campeón de Baleares

CAMPO DE BUENOS AIRES